

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2002, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2002)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas veinte minutos.	9866	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9881
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9866		
Sección 05		Sección 06	
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9866	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9881
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Fernández González, Sr. Herreros Herreros y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sr. Santamaría García (Grupo Popular); y Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	9866	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sr. Castaño Casanueva, Sra. San Segundo Sánchez y Sr. Arroita García (Grupo Popular); y Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	9881
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, somete a votación la Sección 05. Es aprobada.	9880	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 06. Es aprobada.	9888
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, suspende la sesión.	9880	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	9888
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos.	9881	Se suspende la sesión a las dieciocho horas.	9888

(Se reanuda la sesión a las diez horas veinte minutos).

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Buenos días. Se reanuda la sesión con el análisis de las enmiendas presentadas a los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, vamos a comenzar... sí, vamos a comenzar antes preguntando a los Portavoces si tienen sustituciones que comunicar a esta Presidencia. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Teresa Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Sí. Buenos días. Don Antonio Canedo sustituye a don Ángel Gómez, doña Isabel Fernández Marassa a don Manuel Lozano, doña Teresa Rodrigo a doña Elena Pérez, don Pedro Tarancón, a don Jesús Quijano y Jorge Félix Alonso a don Cipriano González.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Por el Grupo Popular, doña Gracia Sánchez sustituye a Roberto Jiménez, don Luis Domingo González sustituye a don César Huidobro, doña Natividad Cordero sustituye a don Francisco

Aguilar y doña Carmen Díez Pastor sustituye a don Juan Castaño.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Pues comenzamos ya, entonces -como decía antes-, con el debate de las enmiendas, empezando -como decía-, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, por el Grupo Mixto. Y en su nombre, en primer lugar, para presentar las enmiendas presentadas por don José María Rodríguez de Francisco, doña Daniela Fernández González y don Joaquín Otero Pereira, tiene la palabra doña Daniela Fernández para presentar las enmiendas presentadas por estos Procuradores a estos presupuestos de la Consejería de... de Sanidad y Bienestar Social.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Vamos a mantenerlas, y nos reservamos el debate para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: El Grupo Popular se opone a esas enmiendas, y serán discutidas en el Pleno.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Pasamos, entonces, a las enmiendas presentadas por don Antonio Herreros. Tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Izquierda Unida tiene ciento cincuenta y seis enmiendas parciales a la Sección de Sanidad y Bienestar Social, y las damos por defendidas en los propios términos, a la espera de su tramitación en Pleno. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. para un turno en contra, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: El Grupo Popular rechaza las enmiendas, en principio, y serán debatidas en el Pleno.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas presentadas por el Procurador don Juan Carlos Rad Moradillo. Tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Tierra Comunera mantiene once enmiendas a esta Sección 05 de los Presupuestos, la Sección de Sanidad y Bienestar Social. Once enmiendas que hacen referencia a casos concretos, casos donde creemos que existen necesidades que cubrir desde el aspecto... desde el punto de vista sanitario o social, y que no encontramos esas necesidades cubiertas en la actual presentación de... de presupuestos.

Por agruparlas de algún modo, cuatro de ellas hacen referencia a cuatro hospitales, dos de ellos pertenecientes... no pertenecientes, hasta ahora, a la red autonómica hospitalaria, y están en proceso de integración: el Hospital de San Telmo de Palencia y el Hospital Militar de Burgos, donde, efectivamente, en el caso... en este último caso existe un acuerdo para... con el Ministerio de Defensa para la compra de los terrenos y la compra del propio hospital, y como tal existen también partidas en estos presupuestos dedicadas a financiar esa compra. Pero nosotros lo que queremos no es que... no solamente es que se compre y que se llegue a un acuerdo con el Ministerio de Defensa, sino también que se integre ese hospital dentro de la asistencia hospitalaria de Castilla y León, y más en concreto la asistencia hospitalaria que hay en Palencia o la asistencia hospitalaria que existe en Burgos.

No entendemos cómo un hospital se puede dar por integrado sin ningún tipo de... de inversión adicional, en vista de los nuevos servicios que desde allí, pues, se van a prestar, o la adecuación que tienen que sufrir estos hospitales -en el caso del Hospital Militar de Burgos,

una adecuación... a lo mejor es... es menor; en el de San Telmo de Palencia quizá es bastante mayor- para que se pueda realizar su plena integración.

Planteamos también la realización de un convenio con la Comunidad de Cantabria para la utilización del Hospital de Reinoso por parte de aquellas poblaciones del norte de Burgos o las poblaciones del norte de Palencia, que pueden encontrar ahí, pues, una mejor atención en... en determinados servicios de atención especial, incluso de atención hospitalaria.

Y, finalmente, una petición que ya hemos reiterado año tras año, y que parece que no está en la voluntad del Partido Popular, aunque sí está en la voluntad de... de importantes colectivos de la ciudad de Benavente, en Zamora, para la construcción de un nuevo hospital. Esta es una demanda ciudadana que no puede echarse en saco roto y que después... y que, desde luego, no puede darse por... por atendida.

Planteamos, a falta de... de que con cuentagotas... o a pesar de que con cuentagotas nos vamos enterando cómo va siendo la planificación de la... de la atención de urgencias, pues planteamos la introducción de nuevas unidades del 061, de ambulancias medicalizadas, en tres puntos concretos: en el caso de Cervera de Pisuerga, en Palencia; en el caso de Salas, que atenderían a toda la zona de la comarca de la sierra; y en el caso del propio Benavente, para ampliación de... de esta cobertura.

Planteamos también -y lo hemos hecho en reiteradas ocasiones; parece que no está dentro de la política de la Junta- la construcción de una tercera... una residencia para la tercera edad en Briviesca. Entendemos que Briviesca es la capital comarcal de una... una comarca extensa y bastante consolidada, como es la de La Bureba, donde existen notables problemas de envejecimiento y donde existe carencia de este tipo de servicios.

Planteamos, como también lo hemos planteado otros... en otros ejercicios presupuestarios, la necesidad de incorporar ayudas específicas a la... a la eliminación de barreras arquitectónicas dirigidas exclusivamente a los pequeños municipios; no a los grandes municipios, donde este tipo de obras, pues, pueden ser abordadas, sino esos municipios -nosotros lo ciframos en aquellos que son menores a cinco mil habitantes- donde las dificultades presupuestarias del propio municipio pueden dificultar esta... esta eliminación de la... de la inaccesibilidad.

Y, finalmente, proponemos también una partida para la integración de emigrantes, de colectivos de emigrantes, desde el punto de vista sociosanitario. Son numerosos los... los colectivos que acuden a nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo ligados a determinadas campañas agrícolas y de recolección de frutas y

hortalizas, y la situación, en muchos de los casos, pues es una situación francamente lamentablemente desde el punto de vista de la integración social y desde el punto de vista, sobre todo, de las condiciones sanitarias en las que viven ellos y las familias que numerosos... que frecuentemente se desplazan.

Pues este conjunto de once enmiendas son las que defendemos ahora en un único turno. No voy a hacer uso de... del turno de réplica. Y también anuncio que las mantendré como tal para su defensa en el debate del Pleno.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Como bien ha planteado don Carlos Rad, el Grupo... el Grupo de Tierra Comunera ha planteado en este... en esta... en esta Comisión once enmiendas. Yo voy a empezar hablando del final... por el final.

Y decirle que, bueno, en principio, nos parecen casos puntuales, alguno de los cuales -como usted bien sabe- están ya resueltos, y, por tanto, creo que están, pues, un poco desfasadas algunas de ellas. Luego... luego le comentaré.

Hablando de la última que usted ha citado, sobre ese... esos servicios básicos, que usted trata de detraer de los cursos y conferencias para destinarlo al... a la integración social de inmigrantes, comentarle que es un capítulo que tenemos perfectamente cubierto. Primero, no se puede tocar el origen, el gasto... ese gasto que está perfectamente cuantificado y ajustado a las necesidades. Y, en segundo lugar, decirle que el programa de inmigrantes este año ha tenido un crecimiento superior al 26%, y, por tanto, no procede la misma.

La segunda Enmienda, la 125, creo que existe un error técnico, porque usted trata de llevar de discapacitados... trata de llevar a servicios básicos e integración social. No lo entiendo, me parece una... no entiendo nada, pues, porque me parece que no es... no es... es técnicamente inviable que nosotros dediquemos a esos municipios... Me figuro que usted se refiere a los municipios de menos de cinco mil habitantes, pero para discapacitados, es decir, para la eliminación de barreras; pero no para los servicios básicos de integración social, porque sería inviable.

De todas las formas, decirle que el... la reducción del capítulo del que usted pretende quitarlo... porque ya es una inversión, precisamente, para la accesibilidad en los centros. Es decir, nosotros no podemos retirar 500.000 euros en un proyecto que estamos invirtiendo precisa-

mente en esa eliminación de barreras para llevarla a lo de municipios de menos de cinco mil habitantes, porque, entonces, ¿qué hacemos con lo que tenemos proyectado?

Por tanto, partiendo del hecho de que ha habido un error técnico, yo creo que usted nos está refiriendo el destino a los servicios básicos de integración social; no se lo podemos aceptar porque sería vestir un santo desnudando, pues, otro más importante.

Sobre el Ayuntamiento de Briviesca, mire, Señoría, usted sabe que las residencias de tercera edad... La Junta no hace residencias de tercera edad, no las hacemos, no las hacemos; pero hay que hacerse a esa idea clarísima, que nosotros lo que hacemos es financiar, nosotros, porque nuestra política, nuestra prioridad es financiar las residencias de tercera edad que construye la iniciativa privada. Y las financiamos permitiendo que las personas que no tienen medios acudan a las mismas. Y tiene que ser el Ayuntamiento de Briviesca -que no lo ha solicitado- el que tiene que hacer esa petición en esas subvenciones anuales que nosotros convocamos precisamente para esos centros. Por tanto, queda clarísimo que nosotros no vamos a intervenir en ese... en ese tema.

La última enmienda de estas de... de la Gerencia de Servicios Sociales, pues, también nos parece un poco... un poco extraña, pues, porque, claro, nosotros tenemos para el... en el presupuesto el Concepto 22.779, que son materiales, suministros, etcétera, de nuestros centros; lo que no podemos es quitar 50.000 euros de una proporción que es baja -si usted quiere-, pero que está perfectamente ajustado, para llevarlo al capítulo de materia social, que tiene ya un presupuesto de más de 800.000 euros... casi 800.000 euros. Por lo tanto, creemos que está suficientemente dotado, y, por lo tanto, no lo vamos a aceptar.

Mire usted, en el tema de Atención Primaria ha planteado usted una enmienda que trata de un convenio con el Hospital de Reinosa. Mire, Señoría, el... el capítulo de donde usted detrae el dinero es ese capítulo que tenemos el convenio con las Corporaciones Locales para consultorios, y es un capítulo que tratamos de hacer un montón de intervenciones este año y no podemos detraer ningún dinero para hacer un convenio con un hospital de Reinosa. Usted no se preocupe; cualquier paciente, cualquier persona que acuda... del norte de Palencia y del norte de Burgos, que acuda al Hospital de Reinosa, la Junta lo financia perfectamente, porque, además, hay un capítulo, precisamente, para esos desplazamientos en todas las... y existen, además, convenios ya con todas las Comunidades limítrofes.

Me ha metido... -y termino ya- en Atención Especializada ha metido usted ahí en total once enmiendas... perdón, ha metido siete... siete enmiendas, y la primera nos habla usted del Hospital Militar de Burgos. Mire

usted, Señoría, yo no entiendo si usted se ha leído bien los presupuestos, pero precisamente hay una partida específica de 500.000 euros, que es lo que usted, además, pide, es decir... Pero está específicamente en los presupuestos para acondicionar el Hospital Militar de Burgos. Es decir, aparte de comprar el Hospital, tenemos 500.000 euros para, precisamente, pequeñas obras de adaptación del trasvase de pacientes, de consultas, de algunas unidades quirúrgicas que van del General Yagüe al Hospital Militar.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que no... no la debió usted leer bien, pero se lo explico: hay 3.300.000 euros, de los cuales 2.500.000 son para el nuevo hospital; luego, 310.000 euros para el Servicio de Radioterapia de Divino Vallés; y 500.000 euros para las obras de adaptación del Hospital Militar. Por tanto, en ese gran capítulo de inversiones de 3.300.000 ya están los 500.000 euros. Por tanto, no procede.

Referente al... al de... al Hospital de San Telmo, claro... Mire usted, usted nos detrae un dinero de inversiones del 64.900 destinado, precisamente, a un programa que para nosotros tiene mucha importancia, que es la donación de órganos. Es decir, las compañías de donación de órganos, fondos de Interreg, también helicópteros. Es decir, prácticamente no lo podemos tocar. Pero es que ese convenio... "perdón" mejor dicho, ese hospital provincial está en fase de integración ya. Es decir, no se preocupe, Señoría, el San Telmo se va a integrar, precisamente, con la cirugía mayor ambulatoria, se va a integrar en la red sin necesidad... porque tenemos prestaciones para ello, dinero sin provincializar para incorporarlo.

Y luego usted me habla... me ha hablado aquí, pues, de la medicalización y equipos de urgencias en... en tres puntos concretos, concretamente en Salas de los Infantes, en Cervera de Pisuerga y en Benavente (Zamora). Mire, Señoría, yo creo que está clarísimo que esas tres unidades medicalizadas están implantadas ya en los tres... en los tres lugares donde usted lo pide, y, por tanto, no procede porque ya existen. Son unidades contratadas donde tenemos... no tienen por qué ser de la Junta, lo importante es dar el servicio, Señoría. Tiene el médico... los médicos los financia la Junta, el resto está concertado, es decir, el camillero y el conductor está medicalizado... está contratado, pero la unidad medicalizada es completamente... o sea, es completamente como si fuese una UVI móvil; en los tres puntos, es decir: en Salas, en Benavente y en Cervera de Pisuerga, en los tres existe.

Y, por último, en cuanto a la última enmienda, que es un hospital comarcal con Atención Especializada en Benavente; pues, mire usted, Señoría, lo siento. Yo sé que a mí también me apetecería hacer hospitales comarcales en muchos más puntos, pero nosotros en Benavente tenemos un hospital y vamos a crear el Centro

de Especialidades con dieciséis especialidades diferentes; pero no vamos a crear un hospital comarcal. Y, por tanto, la vamos a rechazar de plano. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Santamaría. Habiendo renunciado al turno de réplica, el Procurador don Juan Carlos Rad, tiene un turno el Grupo Socialista para fijar su posición, para lo cual tiene la palabra doña Teresa Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: En primer lugar, me gustaría decir que antes cometí un error al nombrar las sustituciones. Don Jorge Félix pertenece a la Comisión, por lo cual no puede sustituir a Don Cipriano González, y es don Antonio de Meer quien sustituye a don Cipriano.

Y en cuanto a las enmiendas del Grupo de Tierra Comunera, básicamente nosotros estamos de acuerdo. Creemos que la Junta de Castilla y León tiene que tener compromisos con los mayores de nuestra Comunidad, y crear residencias está en la misma línea de las enmiendas planteadas por el Partido Socialista. Creemos que hay que mejorar las dotaciones de unidades móviles de urgencias en toda la Comunidad Autónoma. Y, desde luego, creemos que hay que hacer un hospital en Benavente. Y el resto de las enmiendas nos parecen también adecuadas. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Pues pasamos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Bien. El Grupo Socialista presenta ciento treinta y una enmiendas, por un importe de veintitrés millones ochocientos y pico mil euros. Y, fundamentalmente, está destinado este dinero a mejorar en los campos en los que para nosotros debe actuar la Administración Regional.

En primer lugar, en cuanto a Salud Pública, creemos "como ya hemos defendido en el Pleno" que es necesario crear una Escuela de Salud Pública, creemos que es necesario crear una Agencia de Seguridad Alimentaria en Castilla y León, precisamente porque es el mecanismo por el cual nuestros ganaderos y nuestros agricultores van a ser más competitivos dentro del resto del Estado español y dentro de la Unión Europea. Y, desde luego, creemos que es necesario iniciar un programa de lucha contra la legionela, que no solo lo decimos nosotros, sino que desde el propio Ministerio ya se ha planteado que es necesario modificar la situación actual y dotarla de mayores recursos y de otro plan que será diseñado "si nosotros no lo hacemos" por el Gobierno Central, saltando las competencias de la Comunidad Autónoma.

No nos podemos olvidar tampoco de la atención a las mujeres y de la importancia que tiene mantener una ley integral contra la violencia de género, o de lo que significa la atención a los drogodependientes y la necesidad que hay de centros específicos para que estos pacientes sean atendidos; y por ello planteamos en Medina del Campo en la... convenios con la Cruz Roja, o en El Bierzo, donde las peticiones de los ciudadanos son, en realidad, lo que nosotros venimos hoy a proponer aquí.

Desde luego, en el campo de los Servicios Sociales, ya sabemos -como muy bien nos acaba de decir el señor Santamaría cuando ha rechazado las propuestas de Tierra Comunera- que mantenemos una idea de cómo deben ser los servicios sociales bastante diferente a la que mantiene el Gobierno del Partido Popular. Así que nuestras enmiendas van dedicadas a aumentar el compromiso de las Administraciones Públicas con los Ayuntamientos, ayudando a que las Corporaciones Locales puedan tomar medidas de eliminación de barreras, aumentando la ayuda a domicilio y la teleasistencia, para que nuestros mayores puedan continuar cuanto más tiempo mejor en su casa, en su domicilio y en su entorno; atendiendo a los inmigrantes, que, pese a lo que se diga de aumento de presupuesto, en realidad el presupuesto es nimio y, desde luego, cada vez más este colectivo necesita en nuestra Comunidad Autónoma integrarse en Castilla y León, aceptar nuestros valores e intervenir en la educación, para que los niños puedan aprender en condiciones exactamente igual que las nuestras.

Para ello, los servicios sociales tienen que iniciar unos planes mayores que los que hay ahora, que no llegan ni siquiera a lo que se ha planteado con las organizaciones sindicales.

Nos parece importantísimo que se mejore el transporte en las zonas que tienen centros de acción social o centros de salud. En este momento todas las distribuciones del transporte están organizadas de manera que van de los pueblos a la capital de la provincia, y dentro de un plan de distribución de los recursos en relación con las necesidades de los ciudadanos, y, por tanto, de atender las cosas en las comarcas donde viven los ciudadanos realmente y donde deben ser atendidos, creemos que el transporte tiene que ser uno de los elementos decisivos que marquen este cambio.

Y este cambio, independientemente de las medidas que se tomen en otras Secciones, creemos que también debe ser impulsado desde el punto de vista de los servicios sociales, especialmente en la atención a las personas mayores y el transporte a los centros de día.

Qué decir sobre la construcción de residencias propias. Pues, desde luego, proponemos varias; discusión que tiene mucho que ver con el concepto que se tiene de

atención y de implicación con los servicios sociales para los mayores. Lo mismo ocurre en cuanto a la petición de algo novedoso, que no hemos presentado en otros presupuestos, como es el que se realice al menos una residencia para enfermos mentales en la Comunidad, en el sentido no tanto de atención psiquiátrica como de atención residencial a todos estos enfermos que tienen problemas con su familia, que son gente mayor y que, desde luego, no están integrados en su sociedad y no tienen un lugar para vivir.

La continuación del trabajo realizado con los centros de Alzheimer pasa porque los municipios de más de veinte mil habitantes de nuestra Comunidad tengan centros de Alzheimer que en este momento no tienen. Y ahí, pues, creo que el caso de Ponferrada puede ser un ejemplo claro.

Las ayudas a la adopción internacional, años llevamos pidiendo que se ayude a los padres que inician el proceso de adopción internacional. Desde luego, la Junta este año, por fin, después del Informe del Procurador del Común, nos viene a decir que va a pagar la parte del informe inicial, pero los gastos que tienen estas familias son muchísimo más importantes y creemos que es necesario implicarse más y subvencionar estas adopciones de una manera directa más importante.

Y luego, la incorporación al trabajo del mundo de los discapacitados pasa por hacer talleres en distintos puntos de la Comunidad, y ahí está el taller que pedimos para la Granja de San Ildefonso.

Después hay, en el campo de la Sanidad, algunas promesas realizadas en el Debate de Presupuestos por el propio Consejero que no tienen ninguna manifestación presupuestaria en el año dos mil tres. El caso clarísimo es la atención odontológica, así que hacemos enmiendas para que, de verdad, la atención odontológica en el dos mil tres no sea solo una promesa, sino una realidad para los niños de Castilla y León.

En cuanto a la construcción y mejora de los centros de salud, de los centros... de los consultorios locales, pues, evidentemente, también hay que añadir, a lo que está incluido en el presupuesto, otros centros que ya estaban presupuestados y no tienen dotación suficiente, otros centros que son nuevos, o algunos centros que tienen que ser reformados.

La mejora de las urgencias, pues, lo hemos discutido tantas veces en este Parlamento que ya es un problema que venimos planteando en distintos presupuestos, en distintas iniciativas y en distintas proposiciones que el Grupo Socialista ha defendido. Y... igual que decía antes que las enmiendas de Carlos Rad estaban bien enfocadas en este camino, nosotros ni siquiera hemos querido descender al dónde, sino que hay que aumentar el presupuesto de manera decidida. Ya hicimos una

propuesta de cuál es nuestro planteamiento mínimo hasta el dos mil siete, que creo que es conocido por todos, y, desde luego, pues hay que volver a insistir en este planteamiento.

El que nuestros hospitales tengan habitaciones individuales, especialmente aquellos que son de nueva construcción, nos parece algo prioritario y una medida realmente que mejorará el futuro de la Sanidad gestionada por el Sacyl.

Y qué decir de los nuevos servicios. Pues, nuevos servicios como una UCI en Medina del Campo, nuevos servicios como el que se generalice la cirugía de la refracción para todos los ciudadanos de Castilla y León. Y, desde luego, iniciativas destinadas a la lucha contra las listas de espera, que nos preocupa que el Informe del Procurador del... perdón, del Defensor del Pueblo pone en entredicho las cifras de la Junta, como nosotros ya hemos venido repitiendo aquí largamente, y, desde luego, es necesario tomar medidas, y en estas medidas nosotros estamos dispuestos a ayudar y a colaborar con la Administración; pero negar el problema no es la mejor solución para los ciudadanos de nuestra Castilla y León, que están esperando realmente demasiado tiempo para ser atendidos por los servicios públicos.

Creo que esto es suficiente para dar unas líneas generales de lo que suponen las enmiendas de los presupuestos que el Grupo Socialista realiza, y espero que el Grupo Popular tenga la sensibilidad suficiente para aprobar estas líneas de trabajo. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Doña María Teresa Rojo, yo creo que no son ciento treinta y una, sino que son ciento treinta y dos enmiendas; por lo menos a mí me salen esas cuentas. Tiene usted diecisiete en Sanidad y Bienestar Social, en Administración General; tiene en la Gerencia de Servicios Sociales cincuenta y una; y en la Gerencia Regional de Salud sesenta y cuatro.

En cuanto... vamos a empezar por el mismo orden que usted ha llevado. Decirle que en cuanto a la Administración General, es decir, sobre todo el tema de Salud Pública, usted ha planteado seis enmiendas: cinco tratan de minorar el Capítulo II, una enmienda minorar el Capítulo IV. Y mire, Señoría, yo creo que, de verdad, de un... yo me he tomado la molestia de sumar el dinero que tenemos en esos presupuestos, precisamente para Salud Pública -y luego le hablaré de los conceptos-, y, mire usted, de 262.000 euros que teníamos presupuestado, usted minorar 240.000; es decir, casi el 92% de ese dinero. Me parece verdaderamente... no quiero... el

adjetivo me parece ridículo, es fácil, el poner en el papel lo aguanta todo, podemos poner todos los conceptos y decir de dónde podemos quitar.

Pero a mí me gustaría que usted me explicase cómo vamos a resolver el problema del Capítulo II de esa Salud Pública. Porque, por ejemplo, hay un... hay un concepto -está muy ajustado el gasto real-, que es el de publicidad y promoción, y, claro, yo no sé si es que publicidad y promoción se cree usted que es propaganda, que es lo que siempre han... a lo que siempre han planteado. Señoría, son folletos sobre salud: por ejemplo, los folletos hechos sobre malformaciones congénitas, sobre el cáncer de mama, sobre los consejos genéticos, sobre la legionela, que les ruego... que le ruego que lo estudie, que lo vea ese folleto, perfecto, donde se ha difundido por todas las empresas, precisamente para hacer profilaxis, porque la salud pública no es aplicar solamente terapéuticas, sino que es tratar de dar una información puntual a los agentes que intervienen en ese proceso.

O, por ejemplo, cuando hablamos de trabajos y estudios técnicos realizados por otras empresas... otras empresas, Señoría. Pero es que vamos a anular la determinación de determinados análisis complejos, como pueden ser las encefalitis, como pueden ser ciertos metales pesados, que tenemos que contratarlo porque nosotros no lo tenemos y, además, no tendría ningún sentido hacerlo. Por tanto, hay otros hospitales, Carlos III, donde... vamos, otras entidades donde estamos perfectamente contratando determinados servicios. Por tanto, Señoría, ese Capítulo II que usted alegremente lo minorar en Salud Pública, no se lo podemos aceptar porque es una barbaridad. Es decir, dejaríamos Salud Pública... que nos parece que está muy ajustado el gasto -yo he estado revisándolo-, y, desde luego, es un... se ajusta al gasto real, nos parece una barbaridad.

Mire usted, hay una enmienda al Capítulo IV. Usted minorar toda la partida, toda la partida destinada al Instituto de Ciencias de la Salud de Soria. Es decir, usted, del millón... de 195.000 euros que tenemos destinado, precisamente, al Instituto de la Salud, usted de un plumazo se lo carga para crear... para crear esa Escuela de Salud Pública. Mire usted, Señoría, nosotros... que todas las enmiendas van destinadas prácticamente a la creación de ese... de esa Escuela de Salud Pública, yo creo que usted, porque me he tomado la molestia, me he tomado la molestia de revisar la Proposición 839, donde nosotros les ofrecíamos, precisamente, potenciar ese Instituto, que al fin y al cabo es una Escuela de Salud, y seguir dotando los presupuestos del año dos mil tres, como hemos hecho, porque ese es nuestro cumplimiento.

Y mire usted... mire usted, Señoría, yo creo que nosotros lo vamos a potenciar... vamos a potenciar, y, de hecho, en los presupuestos hay una partida importante

del Instituto de Ciencias de la Salud de Soria que usted quiere suprimir. Yo, me gustaría que se lo explicase usted a los ciudadanos de Soria cómo podemos cerrar un instituto que está funcionando perfectamente y que, además, vamos a potenciar. Claro, posiblemente usted quiera tener su modelo socialista, como el que tienen en Andalucía, en Granada; pero ese es su problema. Es decir, eso es probable... y yo creo que así será, que si ustedes algún día gobiernan, pues entonces cierran de un plumazo el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria y abren la Escuela de Salud. Yo creo que para nosotros es una prioridad, ¿eh?, y, por tanto...

No solamente en esa formación... no solamente interviene la Junta de Castilla y León con ese Instituto, sino que también hay muchos cursos que directamente... por ejemplo, pues, por decirlo, hay veintisiete cursos este año... en el año dos mil uno -que esos son los que he revisado-, con más de ochocientos alumnos; hay cursos de Diplomados de Sanidad, hay cursos de Salud Pública y la Gerencia Regional de Salud impartidos por la Gerencia, ciento veintiséis cursos. Es decir, que la labor de formación de Sanidad Pública, Señoría, yo creo que está perfectamente... perfectamente coordinada a través de las diferentes unidades, y, por tanto, no tiene ningún sentido el modificar ese tema.

Me ha hablado usted también en esta... en la Administración General, nos ha hablado usted de... de dos enmiendas que también... el Capítulo II, en investigación aplicada, que no las... no las ha tocado usted, y yo tampoco las voy a tocar. No ha hablado nada de mujer.

Teníamos también aquí lo de drogodependencias. Pretende usted minorar el Concepto 64.900, en el inmovilizado inmaterial, destinado a convenios de atención y reinserción de drogodependientes con entidades como Cruz Roja, San Antonio de Padua, Proyecto Hombre, Cáritas, para llevarlas a centros específicos. Pero, mire, Señoría, si es que todo eso está ya organizado a través, precisamente, de esa partida presupuestaria del... del inmovilizado inmaterial. Lo que pasa que, claro, hay que leerse los presupuestos y hay que saber a qué corresponde ese inmovilizado inmaterial. Yo entiendo que es difícil; es difícil, porque yo tampoco... tengo que consultar, precisamente, a la Consejería y a drogodependencias a ver qué... adónde va ese dinero. Pero ese dinero existe, hay convenios con Cruz Roja, hay convenios... lo que usted pretende en El Bierzo, ese dinero está, precisamente, en ese concepto, no especificado, no enviado directamente a El Bierzo, pero sí que existe esa partida presupuestaria.

Mire usted, en la... en la Gerencia Regional de Servicios Sociales, yo creo que le vamos a aprobar algunas enmiendas; las llevaremos a Pleno, por supuesto. Pero yo tengo que decirle también lo mismo, es decir, que usted el Capítulo II prácticamente lo deja desnudo, ¿eh? Los gastos de funcionamiento y de mantenimiento son

reales a las necesidades presupuestarias y, por tanto, no podemos tocar... Y, claro, usted me habla de eliminación de barreras, de construcción de centros de residencia, de enfermos mentales, que estamos totalmente de acuerdo, y aprobaremos alguna enmienda en ese sentido.

Y ha sacado usted... -porque lo ha pasado todo muy por encima- ha hablado usted del tema de la Gerencia Regional de Salud. Mire usted, Señoría, yo, en el tema de Atención Primaria, concretamente, nosotros sí tenemos... hay varias enmiendas que le vamos a aprobar. Pero insisto en lo mismo: el gasto del Capítulo II en Atención Primaria está muy... refleja un gasto muy acorde con las necesidades reales y, por tanto, hay conceptos que no pueden tocarse. Sin embargo, habrá algunos que sí intentaremos... Por ejemplo en el ordinario no inventariable, mire usted... dice usted: "Vamos a reducir una... 180.000 euros". Pero si es que es prácticamente imposible. Si todo el material de oficina que precisan los centros de salud de Valladolid, usted... que son, además, impresos, talonarios, formularios, todo el material fungible de bolígrafos, lápices, etcétera, usted lo anula de un plumazo. Es decir, pero ¿cómo van a funcionar esos centros de salud? ¿Cómo pueden funcionar, si es prácticamente imposible el... el evitar esos gastos, que son los que mantienen el centro? Porque no nos olvidemos que la Consejería de Sanidad es una Consejería de servicios, y que tiene que tener, precisamente, ese apoyo logístico.

Hay nueve enmiendas, por ejemplo, que tratan de... trata usted de detraer los trabajos realizados por empresas y profesionales. Se trata, fíjese, de los contratos de limpieza, de pequeñas obras de mantenimiento, del mantenimiento de ascensores. ¿Pero cómo podemos anular todo eso? ¿Qué pasa, cerramos el centro? Es que yo, verdaderamente, no la entiendo; nueve enmiendas, a todas las provincias les pega usted un cerrojazo tremendo.

El crédito seis... el crédito del Capítulo 06 presenta usted ocho enmiendas que tratan de... de *minorizar*, pues, el utillaje, el mobiliario, las instalaciones técnicas, tanto nuevas como de reposición. Pero, Señoría, si es que esto, prácticamente, es... es inviable.

Y lo mismo dos enmiendas destinadas de transferencias del Capítulo... del Capítulo 07 a Corporaciones Locales en consultorios específicos. Pero, Señoría, si los consultorios los hace la Junta, aporta el 70% y se... se emiten subvenciones anuales, que son las que tienen, verdaderamente, que funcionar.

Y luego me habla usted de actuaciones en centros de salud concretos. Mire, Señoría, yo... estamos de acuerdo... Tudela de Duero, usted sabe que hay un presupuesto; vamos a aprobar alguna enmienda, precisamente, para potenciar ese presupuesto que ya existe, casi 1.000.000 de euros en esta anualidad. También... en

el centro de salud de Capuchinos también lo vamos a hacer; es decir, ahí no hay... vamos a aprobar algunas de sus enmiendas para, precisamente, contar con partida presupuestaria; aunque también nosotros hemos aportado alguna. El centro de salud de Guardo se va a hacer; hay un presupuesto este año ya de 500.000 euros para... precisamente para esas obras de ese centro, y también vamos a potenciarlo con alguna de las enmiendas que vamos a aprobar. Trabajo del Camino también es otro de los centros de salud que vamos a hacer este año, en el dos mil tres. Pero, por ejemplo, mire usted, el de La Puebla de Palencia también, ya tiene un presupuesto específico y vamos a incrementar ese presupuesto con... aceptando sus enmiendas.

Y hay dos enmiendas para el centro de salud del Zurguén, de Salamanca. Mire usted, Señoría, ese centro, en principio, en el año dos mil tres no está previsto el hacerlo. Primero hay que definir correctamente la Zona Básica de Salud.

Y, por último, el centro de salud de Pan y Guindas de Palencia se va a hacer, ¿eh?, y estamos pendientes del solar cedido por el Ayuntamiento.

Recordarle, recordarle que hay cincuenta y siete actuaciones este año, en las diferentes provincias, sobre centros de salud; que hay un presupuesto muy importante, de más de 34.000.000 de euros, precisamente para eso; y que, prácticamente, salvo en el de El Zurguén, estamos totalmente de acuerdo, y por eso vamos a aprobar enmiendas de... de... en este campo.

Me habla usted de las unidades medicalizadas, de las UME. Mire usted, Señoría, usted sabe que hay en este momento... teníamos en proyecto dieciocho uvis móviles, en este momento tenemos veintiuna y catorce unidades de soporte vital básico. Y eso... con los cuatro helicópteros, que también figuran en estos presupuestos. Y eso es lo que podemos hacer en emergencias, Señoría. Usted me dirá que harán falta veinte mil más, pero yo no puedo detraer dinero, precisamente, de concepto -sobre todo el Capítulo 06- que está perfectamente utilizado, está perfectamente presupuestado, para intentar ampliar ese número de ambulancias.

Yo creo que la Junta, que hace unos años no tenía nada, ha cumplido su compromiso; hoy lo hemos visto aquí. Por ejemplo, me decían: "Pues una unidad móvil, una UME...". El Grupo... el Grupo de Tierra Comunera me hablaba de tres puntos concretos, que están ya concedidas. Eso es lo que tenemos. Entonces, figuran en los presupuestos en el Capítulo 01, de emergencias, Señoría, hay casi 7.000.000 para retribuciones básicas y... de médicos y enfermeras, y también complementarias en este campo. Tenemos 7.000.000 para transporte y conciertos con instituciones privadas: las uvis concertadas, los helicópteros.

Por tanto, yo creo que ese capítulo de las UME, en este momento, con las dotaciones que tenemos y con los cuatro helicópteros, yo creo que es... no... no le voy a decir que es el ideal, que habrá que potenciarlo; pero ese es el dinero que tenemos, y yo creo que el esfuerzo ha sido muy importante.

Y termino hablando un poquito de la Atención Especializada, que han presentado ustedes treinta y cuatro enmiendas. Lo siento en el alma, no le voy a poder aprobar ninguna, ninguna; porque, tanto por su origen como por su destino, por su destino, no hay por dónde cogerlas.

Mire usted, yo he estado revisando el origen. Hay diez enmiendas, por ejemplo, al Concepto 21.300, maquinaria, utillaje, instalaciones. Pero, vamos a ver, si es que ese dinero es fundamental para el mantenimiento de nuestros hospitales; pero ¿cómo podemos pegar un tijeretazo a algo que tiene que funcionar? ¿Es que usted cree que la reposición de ese utillaje y de esa maquinaria la podemos anular? Pues usted la anula de... de un plumazo.

Hay siete enmiendas al Concepto 22.000, que es material de oficina no inventariable. Vuelvo a decirle lo mismo: pero ¿cómo vamos a funcionar, si es que en todas las unidades, en todos los servicios, por pequeños o grandes que sean, necesitan de ese material no inventariable, porque, si no, no puede funcionar la unidad?

Hay tres enmiendas que verdaderamente me han dado pena, al 22.001, para revistas, para libros. Pero, Señoría, ¡si tenemos los hospitales una labor docente y tenemos unas revistas y unos libros que estamos reponiendo permanentemente! Yo lo sé porque pertenezco a esa Comisión en mi hospital. ¿Cómo vamos a suprimir ese concepto?

Hay dos enmiendas también para trabajos realizados por empresas al 22.799. Señoría, ¡pero si son contratos de limpieza!, ¡si son contratos de... pequeños contratos de mantenimiento en determinados hospitales! No se puede tocar.

Y, por último, también en el material no inventariable, pues es fundamental en las... en otras dos enmiendas que usted pretende.

Luego nos habla de nueve enmiendas para minorar el Capítulo 06 de inversiones. En algunas de ellas no tienen verdadero sentido. Por ejemplo el 260... la 270. Presenta... pretende usted minorar 2.315.000 euros, de los 3.000.000 presupuestados, para la... construcciones en Salamanca. Pero, Señoría, pero si es que el compromiso lo tenemos ya. Mire usted, en Salamanca tenemos, en el Hospital Clínico de Salamanca, este año, que invertir 3.000.000, aproximadamente -más de 600.000.000 de pesetas-, en la remodelación del centro.

Y usted me dice: "No, mire usted, quítelo todo de golpe; lléveme usted dos millones... dos millones y pico, 2.300.000, el 80%, a crear un centro... un hospital comarcal en Benavente". Si ya lo sé, Señoría, que usted quiere un hospital comarcal en Benavente; pero déjenos respirar; vamos a terminar primero el Hospital Clínico de Salamanca. Porque si se lo quito al Hospital Clínico de Salamanca, verdaderamente, le hago un flaco favor, porque tendría que suspender toda la remodelación.

Y me habla usted lo mismo de Zamora. Me dice usted: "En Zamora...". Mire usted, en este momento tenemos un presupuesto de 9.000.000 de euros. Y le digo: para el Hospital de Benavente, 580.000 euros; para la Virgen de la Concha, 4.000.000 de euros; para el Hospital Provincial, el acelerador lineal que tenemos que instalar -porque es obligado-, 2.000.000 de euros; el Hospital Provincial de Zamora, 500.000 euros; y en el Centro de Especialidades de Benavente -que es donde vamos a invertir- 2.800.000 euros. Es decir, en total 9.000.000.

Y usted me dice: "Mire usted, cárguese usted el Hospital de Benavente, y ese dinero... -perdón- el centro de especialidades llévelo usted al hospital". Si es que esa no es nuestra política. Nuestra política es crear un centro de especialidades moderno en Benavente, con dieciséis especialidades; pero no vamos a hacer un centro nuevo, porque... Ya lo sé que a usted le apetecería, pero no me lo quite usted de un presupuesto que tengo para... tenemos un presupuesto para Zamora, porque tendríamos que abandonar o reducir todas las obras que están ya en... en marcha. Por tanto, Señoría, yo creo que es importante que tenga usted en cuenta estos razonamientos.

Son diecisiete -vuelvo a recordárselo-, diecisiete hospitales los que está remodelando la Junta en este momento, concretamente. En todas las provincias hay inversiones importantes. Y, por tanto, yo creo que esto es importante.

Y hablaba usted de los destinos -que también me he tomado la molestia de mirar uno por uno-, y, claro, me dice usted... Mire, le voy a ir diciendo:

El Hospital Comarcal de Astorga-La Bañeza, que usted mete ahí cinco enmiendas por valor de 740.000. No lo vamos a hacer, no vamos a hacer un hospital comarcal en La Bañeza, porque no podemos hacerlo; porque el dinero llega donde llega. Y para usted será prioritario, pero -insisto- no vamos a reducir, precisamente, otras infraestructuras que tenemos en marcha.

Y le digo lo mismo en el Hospital de Ciudad Rodrigo. Mire usted, en el Hospital de Ciudad Rodrigo no va a haber un hospital comarcal, de momento. Déjenos terminar los que estamos... los diecisiete centros que estamos poniendo en marcha. Sí que hay un centro de

especialidades en Ciudad Rodrigo, con catorce especialistas. Y ahí sí que hay un dinero: tenemos dos millones trescientos quince mil millones... perdón, quince mil euros para este año dos mil tres, precisamente para crear ese hospital en Ciudad Rodrigo.

Y lo mismo le digo del de Benavente. En Benavente -ya se lo he explicado, ¿eh?- hay un presupuesto de 2.182 millones de euros... 2.182.000 euros para ese centro de especialidades.

Y usted me habla de la unidad de vigilancia intensiva de Medina del Campo. ¡Claro!, si ya lo sé que su compañera doña Elena es íntima amiga de un compañero mío, además de mi... de mi misma especialidad. Pero ¿cómo vamos a montar, Señoría, unidades móviles... perdón, unidades de cuidados intensivos en los hospitales comarcales? Tendremos primero que cerrar esas unidades... esas uvis en los hospitales, que alguno, por cierto, no lo tenemos. No es una prioridad que un hospital de nuestra Comunidad, uno, tenga una... una uvi; porque si tiene un problema de uvi se traslada a Valladolid. Otro tema son intereses bastardos para intentar hacer un determinado tipo de cirugía que precise la uvi.

Mire usted, estamos dando vueltas a un tema verdaderamente delicado, pero le insisto: mire usted, este año Medina del Campo tiene una inversión de casi 3.000.000 de euros en el hospital; el hospital se va a remodelar, se va a reformar. Pero no me pida usted un... un tema puntual porque en este momento nos convenga y hay una plataforma que arma mucho cisco en Valladolid con la obesidad... la obesidad mórbida.

Y nos habla usted del Centro de Especialidades de Cuéllar. Mire usted, Señoría, no lo vamos a hacer, un centro de especialidades en Cuéllar, porque tenemos un centro de salud nuevo, recién hecho, y no es necesario.

Y ya, el capítulo que verdaderamente me ha llamado la atención es el de las habitaciones individuales que usted tanto me insiste. Mire, Señoría, vuelvo a decirle: los hospitales nuevos, Burgos y Valladolid, hay una previsión -y lo tengo... se lo doy para que tome el dato-, en Burgos se calcula que el 70% de las camas son individuales, y en Valladolid el 50. Ya lo sé que usted querría el 100, ¿eh? Claro, usted querría el 100, pero yo le vuelvo a insistir: mire usted, tenemos lo que podemos tener, porque, si siguiésemos sus consejos, todo el Presupuesto de la Comunidad no nos llegaría para la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Yo creo que hay un... un dinero presupuestado para Burgos y Valladolid, en los dos hospitales nuevos, muy importante, y, desde luego, es voluntad de la Junta que ante la precariedad actual -que lo reconocemos- de que hay pocas camas individuales, llegar a cifras del 70 y el 50%, respectivamente, nos parece que no merece la pena en un proyecto que está todavía... fíjese, el de Burgos,

todavía está en fase de concurso a nivel europeo, porque ahí es más de 15.000 millones y tiene que tener un tiempo largo de... de evolución administrativa burocrática.

Por tanto, nos parece ridículo quitar dinero para potenciar en un futuro esos hospitales, que tengan más camas. No descuide usted que es voluntad de la Junta el hacerlo.

Y luego me habla usted de... también me ha hablado de que en todos los hospitales del Sacyl hagamos la cirugía de la refracción. Yo ya lo había hablado antes con usted. Mire, Señoría, la cirugía correctora de la miopía es importante, pero no es nuestra prioridad en este momento; tenemos otras prioridades mucho más importantes. Ya lo sé que usted saca 2.000.000 de euros, lo reduce... los... los reduce, como es lógico, el Capítulo II, y dice: "pues que también se haga esa... ese tipo de cirugía". Si nos parece bien, pero mire, Señoría, yo creo que en este momento, en este momento, no podemos... no podemos hacer ese tipo de cirugía correctora; no nos parece ningún lujo, por supuesto, pero creo que es fundamental el tener otras preferencias, como pueden ser esas enmiendas que usted plantea para la salud bucodental, que, por cierto, existe presupuesto sin provincializar para atender esa cuestión.

Y, por último, me dice usted, pues, la lucha contra las listas de espera. Pero Señoría, si es que ahí hay un contrasentido tremendo. Usted me pasa ese dinero... me lo pasa al concierto con centros de diagnóstico y tratamiento privados. Es decir, usted se ha equivocado, porque eso no puede ser; no puede ser su... su... su filosofía. Usted no... me parece que es absurdo. Y me lo quita de utillaje de los hospitales. Pero ¿cómo puedo yo mejorar las listas de espera si usted me reduce el dinero que voy a invertir en quirófanos, que voy a invertir en cualquier... en cualquier medio hospitalario? Me parece un contrasentido. Usted no se preocupe; las listas de espera... yo, por lo menos en lo que a mí me afecta de mí hospital, que es la única que conozco así, específicamente, no hay listas de espera en enfermos quirúrgicos de más de seis meses. La media en Castilla y León no llega a los tres meses, no llega a los tres meses. Y, por tanto, Señoría, yo creo que deje... tenemos las listas de espera perfectamente cubiertas con los presupuestos actuales y, por tanto, no es necesario, y las desechamos.

Por eso le digo que, así como en Atención Primaria sí estamos dispuestos a ver muchas de sus enmiendas, pues a mí me parece que... que en Atención Especializada, verdaderamente, lo tenemos difícil el poder aprobarle ninguna de las enmiendas que usted ha presentado, porque nos parecen fuera de lugar y fuera de tono. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Turno de réplica. Por

parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Como en otros años, en general, lo que se plantea es que, bueno, no hay dinero suficiente. Pues... evidentemente, no hay dinero suficiente para la Sanidad de Castilla y León, no hay dinero suficiente para quitar el chapapote de Galicia, no hay dinero suficiente para nada, porque con esto del déficit cero, pues resulta que no tenemos realmente dinero para solucionar los problemas de los ciudadanos. Y son diferencias políticas, naturalmente que son diferencias políticas.

Así que nosotros lo que planteamos en las enmiendas al presupuesto son fundamentalmente nuestras líneas políticas de lo que debe ser el Gobierno de la Comunidad.

Me voy a referir a algunas cosas que son curiosas, porque veo, por su intervención, que, evidentemente, no guarda una relación de lo que es la lista de promesas que hace el Partido Popular cuando van por ahí los Consejeros, porque, por ejemplo... por citar un ejemplo bien conocido: en Cuéllar, el centro de especialidades no es ni siquiera un planteamiento de los socialistas, sino que es una promesa específica que se ha hecho al pueblo de Cuéllar por parte del Insalud y por parte de la Junta, gobernado por el Partido Popular cuando era Insalud. Se transfiere, lo lógico es seguir manteniendo esa promesa.

Pues, mira por Dios, resulta que ahora un centro de salud que desde luego es nuevo, que desde luego se hizo gastando más dinero del que se debía, y que desde luego es el peor centro de salud desde el punto de vista de la operatividad... Y le puedo decir, para que se haga una idea, que tiene tres pisos, en los cuales... mármol en las paredes, pero luego, después, los consultorios médicos están pegados unos a otros y la gente justo en la puerta, con lo cual, si se habla con un sordo, la gente que está en la puerta esperando para entrar a la consulta se entera de toda la conversación que mantiene el médico con su paciente. O sea, que es un centro de salud como para, desde luego, plantear desde el... no desde el punto de vista del dinero que se ha invertido, que ha sido mucho, sino desde el punto de vista de la estructura interna del centro, muchas críticas y muchas cosas.

Pero, en cualquier caso, ya le digo que el que se hiciera un centro de especialidades allí -que no pedimos un hospital, que es más nuestra política- es una promesa específica del Partido Popular a los ciudadanos de Cuéllar.

Luego nos habla, pues, por ejemplo, de que bajamos... disminuimos las revistas y los libros en los hospitales. Pues, evidentemente, en el tiempo de la modernidad y en el siglo que estamos, usted sabe

también que se puede disminuir del presupuesto de revistas y de libros, porque lo que se utiliza es internet, y que internet nos da las noticias médicas y la información médica en tiempo, más rápidamente y con la misma fiabilidad que nos dan las revistas. Con lo cual, podemos ahorrar de ese concepto, desde nuestro punto de vista, invirtiendo en otros.

Nos dice también que quitamos el dinero de material de... para los centros nuevos. Pero es que los centros nuevos no se hacen; o sea, que, realmente, sabemos, porque hemos evaluado los presupuestos de estos años, que estos centros nuevos, como no se terminan en el mismo presupuesto donde está metido el material y utillaje, se acaba reduciendo porque no se gasta.

Y lo mismo le diría con otras muchas enmiendas y otras muchas cosas que proceden nada más que del conocimiento de la ejecución presupuestaria de otros años. Ya sé que se dice siempre que Sanidad tiene una ejecución presupuestaria maravillosa, pero, claro, si tenemos en cuenta que un tercio es farmacia y la mitad es personal, pues, evidentemente, de lo que tenemos que hablar para saber qué maniobras y qué porcentaje en la gestión se puede hacer es, justamente, del otro tercio que queda; que, dentro del presupuesto, es menos, pero, evidentemente, es lo que se puede manejar.

Y, desde luego, los folletos dedicados a la salud pública, pues mire, yo, que en teoría los distribuyo, que veo cómo se distribuyen en mi centro y veo, sobre todo, el impacto que tienen estos folletos tal como están diseñados, le tengo que decir que es mejor dedicar el dinero a otra cosa, porque hay veces que el folleto ya está antiguo en la distribución; hay veces que no lo lee nadie, ni siquiera los que los distribuyen. Y, desde luego, pues habrá que informar a los ciudadanos, pero los medios de comunicación deben ser otros; el folleto realmente no sirve de mucho para modificar las condiciones de salud de los ciudadanos.

Y la Escuela de Salud Pública, pues los ciudadanos de Soria es que lo entienden perfectamente. Saben que la diferencia entre una escuela de salud pública y un instituto de formación, que es lo que tienen en este momento, es sustancial. No es lo mismo un sitio donde uno va a hacer cursillo, cursos y cursillitos, que un centro de difusión de la cultura científica, de la investigación y de la promoción de lo que supone una ciudad como Soria, y el cambio que supondría tener una escuela de salud pública en relación a lo que supone tener un instituto. Sin entrar en valoraciones, que no compete hoy pero que alguna vez haremos, de cómo funciona ese instituto, de la formación que se hace en ese instituto, de cómo se dirige y en qué se gasta el dinero que se le dedica a ese instituto.

Así que yo creo que los ciudadanos de Soria están encantados con que potenciemos no solo el instituto,

sino que lo transformemos en una salud realmente... en una escuela de salud pública que realmente sea un motor, como lo es en otras Comunidades. Y ha citado usted la de Andalucía; pues, evidentemente, como la Escuela de Salud Pública de Andalucía, que es conocida internacionalmente.

Luego nos dice que quitamos dinero de análisis que contratan y eso es lo que se gestiona con otros. Pues la verdad es que las cosas que nos han dicho que contratan vienen especificadas en otros apartados y en otros convenios. Pero, en cualquier caso, nuestro criterio es que quien tiene la responsabilidad en esas cosas, quien debería tener laboratorios dotados con material moderno y capacidad para realizar los análisis que necesitan las aguas de Castilla y León -por poner un ejemplo- y que no tengamos que enterarnos que estamos bebiendo arsénico porque nos lo dice una empresa privada, debería ser la Salud Pública de Castilla y León.

Así que, realmente, lo que planteamos son modificaciones presupuestarias que tienen que ver con análisis de la realidad diferentes, que tienen que ver con proyectos para la sociedad de Castilla y León diferentes, y que, desde luego, pues podríamos estar discutiendo aquí hasta el infinito si corresponde o no corresponde, pero usted sabe que, frecuentemente, el presupuesto que se inicia no tiene nada que ver con el presupuesto que después se presenta, cuando ya está consolidado y está gastado.

Y las modificaciones presupuestarias que hace la Junta de Castilla y León a lo largo del año se pueden hacer también en los presupuestos, o sea, que no hay que rasgarse tanto las vestiduras, porque es realmente lo que la Junta nos viene demostrando que hace cada día. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Mire, Señoría, yo no he dicho que no hay dinero suficiente, porque este año los presupuestos, precisamente, de Sanidad, si descontamos las partidas del Insalud, crecen el 28%. Luego dinero, sí que estamos aportando dinero en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Otro tema... otro tema es que cubrir todas las necesidades sanitarias nos llevaría, de verdad, a una utopía absurda, que no viene al... no viene al caso. Pero nosotros, en Sanidad, seguimos creciendo; en Sanidad y Bienestar Social. Recuerde que era el 11%, por ejemplo, en personas mayores; discapacitados el 13%. Es decir, que todos los años seguimos creciendo.

Y ya no tengo que recordárselo, porque lo hemos dicho muchas veces: si excluimos la PAC, que son unas inversiones... vamos, unos dineros finalistas que vienen de Europa, de cada 10 euros 4 lo invertimos en Sanidad y Bienestar Social. Señoría, no podemos seguir invirtiendo más, porque si invertimos más, cada vez lo estaremos trayendo de otras Consejerías que también son importantes.

Hoy no me hable de Galicia. Por favor, no me hable de Galicia, porque mañana tiene las ayudas, cosa que no ocurrió cuando el hundimiento del Mar Egeo, ¿eh? (*Risas*). No me hable usted de Galicia, por favor, no me hable. Vamos a hablar... (*Murmullos*). Vamos a hablar de Sanidad, vamos a... Mire usted, el Prestige hace dieciocho días está... está hundido, o quince días; mañana se cobran las ayudas, cosa que no ocurrió... Y nunca ha habido una movilización como la que ha habido, movilización en Europa entera por parte del Presidente Aznar recorriendo todos los Gobiernos para conseguir el apoyo. O sea, no nos den lecciones de algo que ustedes fueron incapaces de realizar cuando estaban en el poder, diez años, ¿eh? Entonces, eso, por una parte.

Mire usted, en Cuéllar... en Cuéllar, nosotros... usted lo ha reconocido, se hizo una gran inversión. Claro, me está usted diciendo, ¿eh?... me está poniendo verde a los técnicos que hicieron... Yo no lo conozco el centro de salud de Cuéllar, pero, claro, decir que... que carece de los más mínimos temas de acondicionamiento acústico, etcétera, etcétera, mire usted, yo no lo conozco, pero me figuro que no será responsable el político de turno. El responsable será el técnico que ha hecho ese centro de salud, si es que usted dice que lo ha hecho mal. Porque, desde luego... (*Murmullos*).

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Ya, sí, eso es lo que... o sea, el que ha hecho... ahora el centro de salud lo ha hecho... lo ha hecho el Alcalde.

Mire usted, Señoría, no niegue la evidencia: cincuenta y siete actuaciones... cincuenta y siete actuaciones en Atención Primaria en centros de salud. Nunca, nunca se pudo pensar que íbamos a ser capaces de hacer esa inversión: 34.000.000 de euros este año dos mil tres; 34.000.000 de euros, cincuenta y siete actuaciones.

Y, claro, me cita usted precisamente algo que ya... considera que en Cuéllar no debe haber un hospital comarcal -que es su política- pero sí un centro de especialidades. Pues, mire usted, Señoría, nosotros en este momento creemos que no, lo cual no quiere decir... lo haya prometido quien lo prometa. Si, mire usted, los políticos prometen muchas cosas, los de ustedes... (*Risas*) los de ustedes y los nuestros. Sí, Señoría, es así; no se ría, no se ría; no me haga... no me haga decirle...

Desconozco. Usted me dice que un político del PP ha dicho que en Cuéllar se iba a hacer un centro de especialidades. Pues yo, a lo mejor es posible que sí; pero, mire usted, en este momento, la política de la Consejería es clara, y no se va a hacer un centro de especialidades, de momento.

Pero, claro, ¿qué quiere que le diga, eh? Si le leo las actuaciones en Atención Primaria... -que ya se las he repetido en alguna ocasión, y no voy a insistir en la Cámara-. Pero, claro, es que en Valladolid, es que, por ejemplo, se hacen casi veinte actuaciones; en Salamanca, en Segovia, en Soria. Y, además, las completamos. Por b tanto, no me ponga usted el ejemplo, no me ponga usted el ejemplo concreto del... del centro de salud de Cuéllar. Lo importante son esas inversiones -como le he dicho- que se hacen en nuestra Comunidad.

Y, claro, me habla usted lo mismo del tema de las... de las inversiones reales en los temas de... de Atención Especializada. Este año, 72.000.000 de euros, Señoría, diecisiete hospitales. Y creamos, precisamente, ese centro especial de... el Centro de Especialidades en Benavente. Que ya lo sé; si ya lo sé que ustedes querían todo: en cada pueblo, poner un hospital comarcal. Pero, mire usted, eso es una utopía. Y el día que gobiernen... -si algún día gobiernan; porque como no pongan los pies en el suelo no van a poder gobernar, porque no es un problema de prometer, es un problema de razonar- el día que gobiernen tendrán que dar marcha atrás, porque los fondos llegan donde llegan, a pesar -insisto- de que cada año seguimos creciendo.

Habla usted de las revistas. Pero, claro, si es que lo de las revistas es un ejemplo que le he puesto, Señoría. Las revistas y los libros tienen que seguir alimentando los fondos de las bibliotecas. Pero si es que usted me reduce también de procesos de informática. Si es que de procesos de informática le pega usted un tizeretazo tremendo a ese gasto del Capítulo II. Claro, si es que... es que no... es que no tiene sentido. Usted tiene una serie de proyectos en la cabeza; dice: "voy a ponerlos en marcha; y aquí saco dinero de donde sea".

La ejecución. No vamos a hablar de la ejecución porque ya hemos hablado muchas veces de ese tema.

Sanidad, el 98% siempre, porque es gasto corriente, es gasto de personal. Y, por tanto, no me hable usted de ejecución, porque se hace todo.

Salud pública, el folleto. Me vuelve otra vez... que dice que es un folleto malo. Pero usted ya me ha reconocido que es necesario el folleto. Ahora me dice que está mal hecho. O sea, los expertos. Resulta que ahora es el Consejero el que hace el folleto, Señoría. Pero serán técnicos que están preparados, y que, además, se consulta... se hacen consultorías para hacer esos folletos. A usted le pueden parecer bien o mal, pero, desde

luego, yo le aconsejo que lea el de la legionela -que también usted ha hablado de ese tema-, ¿eh?, que se va a difundir entre todos... las empresas que tienen torres de refrigeración, etcétera, para, precisamente, concienciar. Y es fundamental en salud pública hacer folletos; es fundamental. Ahora, usted ya me discute que están muy mal hechos, que no sirven para nada, que no valen para nada. Pero, bueno, en fin.

Y luego, el tema de la Escuela de Salud, no vamos a insistir. Mire, Señoría, yo creo que la... la escuela... la escuela a mí me parece que es una idea... puede ser una idea buena; pero tenemos en este momento un Instituto de Ciencias de la Salud, y la Junta en otros frentes está perfectamente -diríamos- formando... formando a todos los profesionales de la Sanidad. Y la prueba es... no le he querido yo sacar más datos porque se los dieron a usted y usted los conoce; se los dieron, porque cuando tuvimos esta comparecencia que le decía, aquí le dieron toda la relación de cursos. Mire usted, por ejemplo, la actividad del Instituto en el año dos mil uno -como le decía- son veintisiete cursos. Y me dice usted: "Es que son muy malos, es que no sirven para nada". Pero, mire usted, setecientos sesenta y nueve alumnos han pasado por esos cursos; explíqueles usted que no han hecho... que han hecho el ridículo, que han ido allí a perder el tiempo. Señoría, eso no se puede ni plantear.

Y no le quiero hablar a usted, por ejemplo, pues de... del tema de... que le hemos hablado ya, de los cursos de Diplomado de Sanidad. Mire usted, quince... quince cursos en total en los últimos tres años. Y ha habido tres mil horas de trabajo y setecientos ochenta y cuatro alumnos que han pasado por esos cursos de diplomado.

Y los cursos de diferentes áreas de la Dirección General de Salud Pública y la Dirección Regional de Salud, pues, han sido ciento veintiséis, ciento veintiséis en estos tres últimos años, con una... con un número de alumnos de dos mil quinientos catorce: médicos, enfermeras, auxiliares. Pero ¿cómo me está usted diciendo que la Junta no está haciendo labor de formación a nivel de sus profesionales? Lo está haciendo, y hay montones de actividades formativas: convenios de colaboración, cursos de Diplomado en Sanidad, cursos de diferentes áreas de la Dirección General de Salud Pública, convenios con muchas instituciones privadas, con Universidades.

Mire usted, Señoría, yo entiendo que a usted le guste más la escuela de salud pública; me parece muy bien -a ustedes lo público todo les encanta-. Pero yo le digo que en este momento el Instituto está creciendo, que los presupuestos cada vez son más positivos. Y, por tanto, yo creo que ese... ese Instituto lo que hay que hacer es potenciarle, dotarle, obligarle a que cada vez sea... tenga más amplitud; y eso es la política que vamos a hacer.

Yo termino nada más diciéndole, Señoría, que me ha parecido que esta vez los presupuestos no se los ha

estudiado usted a fondo, que hay que conocer adónde van las partidas destinadas, que, a veces, cuando hablamos inmovilizado inmaterial o cuando hablamos de... de trabajos realizados por otras empresas, nos parece que es que estamos tirando el dinero, Señoría, que es fundamental. Usted me... me ha citado el tema de los análisis. Pero, mire usted, Señoría, si a lo mejor no es rentable hacer un análisis; es mucho mejor contratarlo con un laboratorio especializado o con un centro como puede ser el Carlos III, que nosotros montar un laboratorio, porque eso no es aprovechar los recursos, Señoría. Hay que sacar rentabilidad, precisamente, a esas actuaciones.

Y, por tanto, yo creo que he estudiado a fondo el tema, que hay... muchas de las enmiendas que usted plantea son enmiendas que tienen una incorrección técnica importante. Y, por tanto, espero que en el Pleno de los Presupuestos, cuando llegemos al Pleno, yo le voy a aceptar un grupo importante de enmiendas, pero en cosas que verdaderamente son racionales. Porque, por ejemplo, en Atención Especializada no hay por dónde cogerlas. Mire usted, las he mirado minuciosamente, una a una, ¿eh?, y he discutido con los técnicos de la Junta. No he conseguido poder aprobar una, porque, de verdad, no tienen sentido ninguno. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación tiene la palabra, de nuevo, don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Bien. El Grupo Popular presenta nueve enmiendas a los presupuestos. Hay cuatro enmiendas que van... cinco enmiendas -perdón- que van destinadas al... a la Gerencia Regional de Servicios Sociales. Tratamos de potenciar -la Enmienda número 6- los procesos informáticos, porque creemos que habían quedado un poco bajos en cuanto a la consignación presupuestaria.

En la atención a personas mayores hemos tenido que detraer algunas pequeñas cantidades, porque es voluntad de la Junta el... remodelación del centro de personas mayores Tres Árboles de Zamora; dos enmiendas van destinadas a este fin. Son pequeñas cifras las que se detraen, pero intentando potenciar este... este tema.

En empleo y formación de personas en riesgo de exclusión social, ¿eh?, se... también hay destinado a Corporaciones Locales y a instituciones sin ánimo de lucro, también hay un trasvase de crédito, porque creemos que la formación había... empleo y formación, la formación no estaba específicamente consignada. Y, por tanto, vamos a hacer dos enmiendas para modificar.

Y en la Gerencia Regional de Salud, pues, hemos tenido que sustituir un... una serie de cuatro enmiendas

para la creación del centro sociosanitario de Villablino, en León; cuatro enmiendas que estaban en prestaciones básicas, en la Gerencia Regional de Servicios Sociales, para destinarla -ese millón de euros, precisamente- al centro sanitario de... sociosanitario de Villablino, en León.

Y estas son las enmiendas que el Grupo Popular presenta.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Pues la verdad es que volvemos a ver cómo críticas que se hacen, luego después resulta que la línea de trabajo es más o menos la misma.

Voy a empezar por la enmienda que lo que pretende es aumentar el equipamiento informático de la Gerencia de Servicios Sociales. Pues es una enmienda curiosa, porque cuando evalúas la Gerencia de Servicios Sociales en qué se gasta el dinero, resulta que lo que hace en todos los presupuestos es no gastarse el dinero dedicado a la informática. Y, además, cuando se lo gasta, lo hace cambiando partidas; o sea, que presupuesta para informática en una cosa y se lo gasta en informática en otra, luego modifica la informática por todas partes, modifica todo lo... lo que va anejo a la informática, es decir, pues el dinero que se dedica a los disquetes, al gasto corriente de mantenimiento; y lo quita usted de gastos de teléfono. Pues debe ser que llevo yo razón: que si informatizamos bien nos ahorramos de teléfono, como le dije el año pasado en la discusión del presupuesto, y me dijo usted que lo quitaba del teléfono. Mira por dónde este año resulta que hacemos lo mismo.

Luego... Segunda enmienda: centro de personas mayores de Tres Árboles, de Zamora. Pues resulta que lo quita de reuniones, conferencias y cursos. Y, ¡hombre!, es lo que suelo hacer yo. Y el año pasado me dice que le quito la formación a los trabajadores; y este año viene y hace lo mismo que suelo hacer yo. Pues debe ser que esas reuniones, conferencias y cursos, pues... ¿Y qué decir... qué decir de ese cajón de sastré que se llama "Otros", y que, desde luego, este año vacían para llevarlo a la residencia de Tres Árboles de Zamora? Que, desde luego, nos parece bien; una residencia vieja, que hay que arreglar; en eso estamos completamente de acuerdo. Pero el origen... pues volvemos a discutir que el origen se quita de donde se puede.

Luego, pues resulta que otras enmiendas lo que nos vienen a decir es que la Junta de Castilla y León se ha equivocado y se ha olvidado de incluir la formación en algunas... de los conceptos que nos plantean, porque lo

único que hacen es cambiar el concepto de nombre, vaciar la partida y meterla en el nuevo concepto que crean, que, casualmente, se han olvidado de la formación. Pues curioso. Y luego... Esas, desde luego, suponen tres.

Y luego, desde luego, nos llama la atención la situación que plantean para Villablino, porque, estando de acuerdo con la finalidad de que el centro sociosanitario de Villablino se abra, pues llama la atención que un centro tan publicitado, que ha ido el Consejero cuatro veces a decir el maravilloso centro que va a hacer allí, que ya estaba y que se tenía... tenía que estar hecho, resulta que en los presupuestos del dos mil tres se les ha olvidado, y ahora hay que hacer enmiendas que salen de las prestaciones básicas sociosanitarias, que vuelvo a decir lo que se ha dicho siempre -no solo nosotros, sino también el Partido Popular-, que, precisamente, una de las cosas que había que hacer con las transferencias sanitarias era mejorar el campo sociosanitario, pues resulta que lo que hacen es que la planificación sociosanitaria... la finalidad sociosanitaria, que tiene que ser un nuevo concepto que impere en la Comunidad, lo llevan a Atención Primaria, y lo llevan al centro de Villablino para material sanitario, para energía eléctrica, para agua y para gas y calefacción. Y, ¡hombre!, nosotros esperábamos que la Junta fuera capaz de, cuando promete que va a hacer un centro, presupuestar que ese centro va a estar dotado; y ahora descubrimos que no. Pues realmente es curioso y... y nos llama poderosamente la atención que al final parece que todos cometemos los mismos errores.

Y hay veces que los errores son históricos. Y error histórico no fue el de Felipe González, cuando hace diez años fue felicitado a las cuarenta y ocho horas por Fraga por lo bien que lo había hecho; y error histórico es el que supone el tratamiento que se está dando en este momento al problema de Galicia, que a lo mejor en cuarenta y ocho horas tiene subvenciones y a lo mejor entonces va el señor Aznar allí a dar la cara de una vez por todas. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno... en turno de... (*Murmulllos*). Por favor... Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don José Luis Santamaría, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Mire, yo, verdaderamente, me alegro... -creí que me iba a hacer una crítica más mordaz- me alegro de que esté totalmente de acuerdo con el fondo de las enmiendas que ha planteado el Grupo Popular. Está usted de acuerdo con que vamos a potenciar más la informática; posiblemente nos habíamos quedado un poco flojos, porque teníamos un presupuesto de 64.000 euros, y se ha considerado que es poco; por eso se ha retirado de donde hemos podido.

Me alegro mucho de que las dos enmiendas destinadas a la residencia... a la residencia de personas mayores de Tres Árboles le parezca correcto. Desde luego, nosotros estábamos totalmente de acuerdo, y había que remodelar ese centro. Había habido un olvido, y por eso se han tomado esas decisiones.

Las dos enmiendas de empleo y formación, lo único que hemos hecho, Señoría, es que, así como hay una partida... una partida específica para empleo, fomento del empleo, no la había para formación. Y lo que hemos hecho ha sido desglosar ese tema, porque nos parece que, técnicamente, se va a poder llevar mejor.

Y por último, lo del centro sociosanitario de Villablino, pues también me alegro enormemente de que esté totalmente de acuerdo. Creemos que es una necesidad, y hemos sacado el dinero de donde hemos podido, precisamente para cubrir esa necesidad y esa promesa que habíamos hecho.

Y en el tema de lo de Galicia, mire usted, Señoría, yo creo que no debía usted de haber sacado ese problema. No debemos hacer sangre donde hay sangre. Yo creo que en todo el momento el Gobierno, en todo momento... «no tiene nada que ver», el Presidente se ha dedicado a ser eficaz y a viajar por Europa para conseguir acuerdos y fondos, y ha sido el Vicepresidente del Gobierno el que ha estado permanentemente al frente del tema; o sea, no me hable usted... porque los gestos, ¿eh?, no solamente es acercarse allí, ¿eh?, a pisar... a pisar el gasóleo, sino que lo que hay que hacer es intentar resolver los problemas con las ayudas de toda Europa, como ha conseguido el Presidente Aznar. Y nada más. Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Desde luego, tengo que insistirle en que nos llama la atención especialmente lo de la informática, porque habitualmente no se gasta; y que no es que nos parezca bien la finalidad, sino que es una finalidad graciosa.

Y que, en general, lo que nos están diciendo aquí es que a pesar de tener a su disposición todos los servicios de la Junta de Castilla y León, resulta que el presupuesto al final hay que modificarlo, igual que hay que modificar otras cosas. Pero, además, la realidad nos dice que después, a lo largo del año, lo vuelven a modificar. Y, finalmente, lo único que nos hace valorar es que quizá el tiempo que perdemos aquí en discutir los presupuestos, pues, se debería hacer de otra manera, haber puesto ya en funcionamiento el Reglamento, para que, realmente, si la Junta va a hacer después prácticamente lo quiere, discutirlo con otros criterios.

Y tengo que volver a insistir en que los problemas se resuelven cuando hay una iniciativa política capaz de resolver las cosas. No es iniciativa política capaz de recoger... las cosas que haya que respirar sustancias tóxicas o haya que recoger chapapote con las manos, sea el Presidente Aznar o sea cualquier superministro. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Terminado el debate, pasamos a las votaciones de las distintas enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios.

Comenzamos por las... por la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, Enmiendas de la 6 a la 14. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: nueve votos a favor, cuatro votos en contra. Quedan aprobadas estas enmiendas... Perdón. Sí. Y cuatro abstenciones. Nueve votos a favor. Cuatro abstenciones. Perdón. Quedan aprobadas estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmienda de la 137 a la 268. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la... ¿Abstenciones? Ninguna. Resultado de la votación: cuatro votos a favor, nueve votos en contra. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, Enmiendas de la 85 a la 109, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, nueve votos en contra, cuatro abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por don Antonio Herreros Herreros, Enmiendas de la 363 a la 519, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, nueve votos en contra, cuatro abstenciones.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Cuatro, porque se ha incorporado durante la votación. No se puede.

Enmiendas presentadas por don Juan Carlos Rad Moradillo, Enmiendas de la 124 a la 134, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cuatro votos a favor, nueve votos en contra. Quedan, por lo tanto, también estas enmiendas rechazadas.

Pasamos a la votación de la Sección 05. ¿Votos a favor de la Sección? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: nueve votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones. Queda aprobada la Sección 05.

Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cinco.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Buenas tardes, Señorías. Si algún Portavoz tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución, ruego que lo hagan llegar. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes. Doña Concepción Martínez sustituye a don Jorge Félix Alonso y don Felipe Lubián a don Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí, Señoría. Doña Pilar San Segundo sustituye a doña Arenales Serrano, don Narciso Coloma a don Raúl de la Hoz, don Demetrio Espadas a don Francisco Aguilar, don Camilo Hernando a don Fernando Arvizu, don Emilio Arroita a don José Luis Santamaría, doña Rosa María Flores a don Javier Marqués y don Baltasar Muñoz a don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Coloma. Vamos a proceder a debatir la Sección correspondiente a la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y, como es habitual, vamos a proceder a darle la palabra, dentro del Grupo Mixto, para que puedan defender sus enmiendas, inicialmente, a don Antonio Herreros por Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a dar por defendidas las enmiendas que Izquierda Unida ha presentado a esta Sección para debatirlas posteriormente en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Las damos por rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Castaño. En nombre del

Grupo Mixto, y por la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra su Portavoz, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Las mantenemos en estos términos y nos reservamos para el Pleno, esperando que haya suerte al menos con algunas de La Bañeza. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Fernández. Por el Grupo Popular, señor... señor Castaño, tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí. Gracias, señor Presidente. Las damos por rechazadas en sus justos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Rad, dentro del Grupo Mixto, tiene la palabra para defender las que ha presentado en nombre de Tierra Comunera.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. También, pues, muy brevemente, defender las cuarenta enmiendas que Tierra Comunera tiene planteadas a esta Sección 06 de la Ley de Presupuestos. Cuarenta enmiendas que van dirigidas a distintos aspectos de... tanto de espacios naturales como de obras de abastecimiento y saneamiento, como determinadas obras de restauración de espacios degradados, que entendemos que son estrictamente necesarias.

Sólo voy a hacer uso de un turno para exponer brevemente estas distintas enmiendas y renuncio, por tanto, al turno de réplica, anunciando que mantendré estas enmiendas para su defensa ante el Pleno en el correspondiente debate de discusión de los Presupuestos.

Las primeras enmiendas -un grupo de nueve enmiendas, una dirigida a cada una de las provincias- van destinadas a la clausura de vertederos; algo que estamos viendo por la prensa, pero que, desde luego, no vemos de una forma palmaria y, desde luego, de una forma ineludible reflejada en los presupuestos, y que entendemos que ahora que, según la teoría que emana directamente de la Consejería de Medio Ambiente, pues, el tema de la gestión de residuos está perfectamente ordenado a nivel de provincias y todo está ya hecho o casi hecho, pues entendemos que también debiera estar presente en estos presupuestos esas medidas dirigidas a rectificar lo mucho mal que se ha hecho en los años anteriores, con vertederos yo creo que extendidos a lo largo y ancho de nuestra geografía, sin las menores medidas de seguridad y sin la menor protección. Eso, los legales; por no hablar de los múltiples vertederos ilegales, pues, que se encuentran localizados en las periferias de nuestras ciudades y pueblos de Castilla y León.

Otro grupo de enmiendas va dirigido a la restauración de canteras. Se me dirá que la restauración de canteras corresponde a la persona que promueve esas canteras, pero la realidad es que son sistemáticamente abandonadas y la realidad es que, a día de hoy, algunas de ellas ya han transcurrido más de diez años desde que fueron utilizadas y, a día de hoy, pues, no se ha ejercido ningún tipo de acción ni sobre el promotor de la cantera, ni, desde luego, sobre la posible restauración de esos espacios. Yo creo que son espacios profundamente degradados, en muchos de los casos utilizados también como vertederos ilegales de todo tipo de residuos, y yo creo que el Gobierno Regional sí que debe atender de una forma inmediata a su restauración paisajística, por lo menos.

Hablamos de obras concretas, y de obras concretas localizadas todas ellas en la provincia de Burgos, no porque queramos hacer de Burgos un tema aparte, sino, sencillamente, porque yo soy Procurador por Burgos y son las obras que entiendo que son necesarias en mi provincia, sin ser obvio que en otras provincias se ejecuten las obras que hagan... que hagan falta. Desde luego, todas ellas no afectan a obras de inversión en otras provincias, con lo cual entendemos que son realizables, por lo menos en su fase de proyecto.

Obras que van dirigidas a la realización de un nuevo colector norte. Ya... no es la primera vez que lo hemos traído, aunque sí que es una necesidad que plantea la propia ciudad de Burgos. El servicio municipalizado tiene realizado ya incluso un proyecto y una valoración de ese colector norte, pero pasan los años y esa obra sigue sin realizarse.

Como sigue sin realizarse la ampliación de la depuradora, de la actual EDAR de Burgos. Es una de las primeras de nuestra Comunidad Autónoma. Sufrió hace cosa de ocho o diez años una primera ampliación, y los servicios técnicos -que son los que nos han dado los datos-, pues, tienen ya in mente incluso planteado un proyecto para ampliar la actual depuradora; una depuradora que está al límite de utilización en cuanto a agua a depurar; una depuradora que cualquier incremento en el agua a depurar, en el volumen de aguas a depurar, pues podría producir un colapso grave en su funcionamiento.

También introducimos una enmienda dirigida a completar un proyecto que todavía no está en marcha, que es la depuradora de aguas residuales de Aranda de Duero, donde se ha previsto la depuradora, pero no se ha previsto ningún tratamiento para los fangos que de esa depuradora salgan. Nosotros entendemos que la localización y la posible utilización de otro tipo de residuos degradables en esa comarca, pues permitirían con todas las garantías realizar una digestión anaerobia... incorporar una digestión anaerobia a ese proceso de tratamiento de fangos, que -como le digo- en Aranda

de Duero no está contemplado, en la nueva depuradora no está contemplado.

Planteamos también una ampliación de la actual depuradora de Briviesca; una depuradora que desde su inicio ya no fue recepcionada por el Ayuntamiento por entender que no cumplía con las necesidades para las que estaba proyectada, y que desde su comienzo de funcionamiento, allá por el año noventa y siete, pues, ha mantenido reiterados episodios de contaminación de los cauces fluviales por estar infradimensionada para la cantidad de residuos que tiene que recoger.

Y, finalmente, planteamos un embalse en la cabecera del Odra. Entendemos que hay un problema de abastecimiento en esa comarca, en la comarca Odra-Pisuerga, y sería una de las formas de resolver este tipo de problemas y de permitir incluso un aprovechamiento mejor para regar una determinada... o ampliar la superficie de los actuales regadíos.

En aspectos relacionados con los espacios naturales, proponemos partidas concretas para las realizaciones de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales -los PORN- de distintos espacios naturales de la provincia de Burgos, que están mencionados... desde hace ya mucho tiempo están incluido en esa Red de Espacios Naturales, pero pasan los años y vemos que ahí poco o nada, poco o nada sabemos de estos... de la realización de este primer paso que tiene que conducir a unos niveles de protección efectivos sobre estas zonas, ¿no? Planteamos sobre el Espacio Natural de Demanda, sobre los Sabinars del Arlanza, sobre los Montes Obarenes, sobre las Hoces del Ebro; incluso incluimos uno de comienzo de realización de un PORN para lo que nosotros entendemos que debiera ser otro espacio natural recogido en la Red de Espacios Naturales, que es el Monte Igedo.

Ya se está realizando en la parte de Cantabria -este es un monte que es colindante con la vecina Comunidad Autónoma de Cantabria-, en ella ya, el municipio de Valderredible ha iniciado la petición para que se realice una protección efectiva de este monte... de este monte, caracterizado por unos bosques de hayas en extraordinario estado de conservación. Y lo que pedimos a la Junta de Castilla y León es que también incluya este Monte Igedo como unos de nuestros espacios naturales y que comience a redactar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Junto a esas declaraciones o esos... esas fases de declaración de los Espacios Naturales, incluimos la necesidad de potenciar el conocimiento de estos... de estos recursos a través de la realización de centros de interpretación natural. Nosotros planteamos la realización de cuatro centros de interpretación de estos espacios, aunque en alguno de los casos, pues, su grado de desarrollo legislativo pues sea francamente pequeño.

Planteamos también la necesidad de proteger nuestras cañadas y vías pecuarias más de lo que se está haciendo, que se está haciendo realmente muy poco; aunque es una labor ingente, sí que habría que trazar un plan en el que definiese aquellas rutas a proteger, aquellas rutas que son prioritarias y aquellas que pueden tener un aprovechamiento, una utilización de otro carácter, quizá un carácter más turístico.

Planteamos también la protección efectiva sobre nuestros hayedos. Nosotros planteamos... nosotros creemos que la situación de explotación forestal de estas... de estos bosques naturales, pues, no es la forma quizá mejor de que esta... esta vegetación esté protegida, y creemos que hacen falta medidas específicas dirigidas a potenciar su presencia y su grado de conservación.

Planteamos la restauración de un humedal que se encuentra situado al sur de Aranda de Duero, así como lo hemos planteado otros años, y que está en un claro estado de degradación. Y planteamos la conversión en líneas verdes de los tramos de ferrocarril abandonados de la línea Valladolid-Ariza y de la línea Valladolid-Medina de Rioseco; algo que también hemos planteado aquí y que... sobre lo que no se ha efectuado ningún tipo de labor en este sentido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra doña Pilar San Segundo, por el Grupo Popular.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, señor Rad. Simplemente, para decirle que, efectivamente, hemos estudiado detenidamente las cuarenta enmiendas que usted ha presentado a esta Sección de Medio Ambiente. Y tengo que decirle que, efectivamente, la mayoría de ellas, de momento, se las voy a rechazar. No quiere decir esto que sean rechazadas en Pleno, porque... por ejemplo, tiene usted algunas de las partidas en las que tiene puestas en los presupuestos, como la de clausurar los vertederos, en la que elimina usted todo lo de eliminación... lo de educación ambiental, en que las partidas a las que usted les ha puesto la consignación son incorrectas.

En cuanto a lo de las canteras, efectivamente, usted tiene razón; podríamos luego después ponernos de acuerdo.

Y en cuanto a lo que hay de todas las partidas que tiene usted provincializadas en Burgos, tanto para la EDAR como para el convenio por Aranda, la EDAR de Aranda ha sido construido recientemente por, y por eso yo no he entendido por qué usted realizaba en este momento esa petición.

Efectivamente, hay también en estudio el convenio con el Ayuntamiento de Burgos para el colector norte, así como también está en estudio la EDAR... la ampliación de la EDAR de Briviesca. Todas estas que están en estudio, haríamos un esfuerzo antes de llegar al Pleno para ver cuál de ellas en un momento podríamos nosotros admitirle.

En cuanto a las partidas que tiene usted para las ayudas a la Federación y Asociaciones de Montes, ha incrementado usted muchas partidas para estos... para este tema en esto... para los espacios naturales. Pero tengo que decirle que no tiene nada que ver una... esto que ha dicho usted de los PORN con las partidas presupuestarias, porque usted sabe que... que no tiene nada que ver; no depende de la dotación presupuestaria, sino que los PORN se realizan cuando se va a iniciar un espacio natural y se pone uno de acuerdo con los habitantes de la zona, lo cual no tiene nada que ver con partidas presupuestarias en este momento, hasta que quede aprobada la Ley.

Incrementa usted también partidas provincializadas en Burgos para construir centros de interpretación. Y también tengo que decirle que a ver si luego después lo estudiamos antes del Pleno para ver si nos pudiéramos poner de acuerdo, porque las partidas presupuestarias que usted ha... ha consignado son incorrectas.

Por todo ello, en este momento, en el Pleno no voy a... esto, en esta Comisión no voy a comentarle a usted nada más, sino que nos pondríamos de acuerdo, posiblemente, para ver si le podríamos admitir algunas para el Pleno, pero en este momento me veo obligada a rechazárselas todas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora San Segundo. El Procurador había renunciado al turno de réplica. Por lo tanto, vamos a darle la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elena Pérez, para que defienda las enmiendas de su Grupo.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes. Mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a esta Sección de Medio Ambiente cuarenta y cinco enmiendas, divididas en una serie de tramos, unas de ellas generales, con un contenido que hemos ido debatiendo a lo largo del último año en esta Cámara, de necesidades que nosotros creemos, planes y leyes que tiene que plantear y se tiene que realizar desde la Consejería de Medio Ambiente, y otra serie de enmiendas dirigidas a actuaciones en las nueve provincias de Castilla y León.

Empezamos nuestras enmiendas con algo que ya hemos reiterado en más de una ocasión, pero que nos estamos dando cuenta año tras año, según pasa, que

sigue siendo fundamental y no se ha acometido ningún tipo de actuación en ese sentido, y es un plan de prevención de inundaciones y sequías, que creemos que es importante; y aunque ahora estamos en diciembre y no tenemos la sequía, la hemos tenido en su día y puede ser posible que tengamos inundaciones, como hemos tenido otros años.

En el Pleno de... pasado de las Cortes debatimos la necesidad de una Ley de Prevención de Incendios Forestales; y debatimos esa necesidad porque creemos que las actuaciones que está llevando la Consejería de Medio Ambiente, completamente parcheadas, y dirigidas no principalmente o prioritariamente a los propietarios o a la mayoría de los propietarios de los montes, que son los Ayuntamientos, nuestras Corporaciones Locales, y queremos con ello, con esta Ley, que recoja una inversión de los parámetros. En ese sentido, que se dé verdadero protagonismo a lo que son nuestras Corporaciones Locales, a los Ayuntamientos dueños de por lo menos el 50% de nuestros montes, y se les dote con ello de una serie de recursos.

Hoy en día, y desde hace, desgraciadamente, más de un año, estamos asistiendo a movilizaciones y temores por parte de muchos padres y madres de nuestra Comunidad Autónoma por el riesgo que se está planteando en torno a las instalaciones de telefonía móvil. Independientemente de otro tipo de actuaciones legislativas, nos parece que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente, en este sentido, no puede dejarse... quedarse atrás, y tiene que adelantarse elaborando, de una vez por todas, el mapa de riesgos medioambientales y de riesgos para la salud que están suponiendo este tipo de instalaciones de telefonía móvil en nuestra Comunidad Autónoma. En ese sentido, hemos elaborado también una enmienda.

También, en vista de la falta de actuaciones, por una descoordinación que puede existir entre la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Duero, tenemos ciertos abandonos de las riberas de nuestros ríos. A nosotros nos parece que ya está bien, que, independientemente de que sigamos reclamando la gestión, en ese sentido, de las funciones y servicios que tiene la Confederación Hidrográfica del Duero dispuestos, pues, independientemente de que... nosotros planteamos que la Junta de Castilla y León tiene que asumir esa gestión, creemos que también tiene que actuar en las riberas de nuestros ríos degradados.

Como decía el anterior Portavoz, no podemos seguir esperando al dos mil ocho, que son las promesas de sellados de vertederos; no podemos seguir esperando, no sólo de los vertederos ilegales o sin papeles -que podemos decir-, sino los vertederos legales que existen y que se está acometiendo su sellado con demasiada tardanza.

Cuando se ha traído a esta Cámara y a la Comisión de Medio Ambiente alguna iniciativa que plantea algún tipo de sellado de este tipo, se plantea siempre, o se dice que es cuestión de los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos, por mucho Pacto Local sobre el papel, sin una financiación adecuada, seguramente no puedan llegar al sellado de sus vertederos. En ese sentido es por lo que también planteamos una enmienda.

Igual que planteamos una enmienda, reiterada, reiterada, porque, a pesar de todo tipo de promesas que se han hecho en esta Cámara, no hay una protección de nuestras aguas subterráneas por la contaminación difusa que seguramente o mayoritariamente puede producir las tareas agrícolas, ni se ha planteado ni por el Gobierno de la nación... -que así se pidió en el Plan Hidrológico Nacional, y también lo pidió la Junta de Castilla y León, lo que pasa es que no nos han hecho caso; entonces, alguien lo tendrá que hacer, alguien tendrá que hacerlo, aunque tenga que exigir el presupuesto al Gobierno de la nación- con la recuperación de nuestros acuíferos y, en concreto, el de Los Arenales.

Inversión en espacios naturales, sobre todo en Las Médulas, es una de las enmiendas que nosotros traemos. Porque, si unos tienen redactado el PORN, no hay ningún tipo de actuación, y, como ya planteábamos en la comparecencia de la señora Consejera, no se puede estar esperando que nuestros espacios naturales se degraden y que nuestras personas que allí habitan se tengan que ir por falta de desarrollo económico y por falta de servicios en esos espacios naturales.

Traemos una enmienda que queremos que sea alternativa a la situación actual. Nosotros creemos que, seguramente, es necesario una planta de tratamiento de residuos industriales en Castilla y León. Una, o no sabemos cuántas. Para eso hay que hacer un estudio, que no es el Plan de Residuos Industriales que nos ha traído o nos ha planteado la Consejera. Pero nos parece imprescindible para eso, y por eso la ubicamos en la provincia cero, el cierre del vertedero de Santovenia. Es decir, es una enmienda alternativa a la situación actual que tenemos.

Traemos una enmienda que nos parece completamente urgente, que es la mejora del saneamiento de las aguas en Segovia. Creemos que esta enmienda, si las otras son globales, seguramente esta, que es mucho más concreta y que sabemos que el Partido Popular está dispuesto a ello, sea, precisamente, aceptada.

Y esperando que el resto de las enmiendas, que son más concretas, que van a actuaciones de... en Castilla y León, de la mayoría de las provincias, actuaciones que no sólo son urgentes, sino que han sido prometidas, que no se han llevado a cabo y que, año tras año, vemos que en los presupuestos no están recogidas.

Esperemos que estas enmiendas sean bienvenidas por parte del Grupo mayoritario de la Cámara y sean admitidas en esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Pérez. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. En principio, nosotros hemos estado analizando las minoraciones que hace el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 06, y tiene cosas muy curiosas. Elimina, por ejemplo, la compra de los treinta camiones apagafuegos -que, por cierto, el año pasado hicieron ustedes un voto particular-; minoran la educación ambiental, cuando siempre piden más educación ambiental; minoran la protección ambiental; minoran fondos Feder, con lo cual se pierde una cantidad de dinero importante de Bruselas; minoran fondos FEOGA...

¿Tienen el célebre Plan de Eficiencia Medioambiental de Oficinas anunciado por el anterior Portavoz, señor Losa, que prometió traerlo a esta Cámara y no lo hemos visto todavía? Creemos que, quizá, el Plan de Eficiencia en las Oficinas lo han conseguido a la perfección eliminando el agua, la calefacción, la limpieza, el teléfono de los funcionarios. Minoran también -algo curioso- la protección de incendios, cuando siempre nos dicen que aumentan, y eliminan, en cierto modo, la extinción. Retiran 3.000.000, toda la partida que hay para ayudar a los propietarios de montes privados, que tienen tanto derecho como ninguno, que están colaborando a que la sociedad tengamos pulmones en esos montes, pulmones artificiales; eliminan la partida entera.

Es curioso que en el Plan de Prevención de Incendios transfieren 100.000 euros al Estado, y no sabemos por qué; pero la línea 75, señora Portavoz, corresponde a la Administración del Estado.

Y aumentan obras que no tenemos competencia, obras que no consta la necesidad, obras que no son prioritarias para el dos mil tres, y obras que se van a realizar en el dos mil tres y que no han visto ustedes el Anexo de Inversiones.

No tenemos competencias en las EDAR en los polígonos industriales; para eso son los propietarios. No tenemos competencias en el desmantelamiento de vertederos privados. No tenemos competencias en las redes de saneamiento municipales, que son los Ayuntamientos. No tenemos competencias en el parque de bomberos; usted lo pide para El Bierzo, y acuérdesse, señora Portavoz, que hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular dotando de más medios al Consejo Comarcal del Bierzo, precisamente para estas funciones.

No consta la necesidad de una serie de obras que piden, como la depuradora de Ólvega, que ya hay una EDAR funcionando muy bien. El segundo depósito regulador de San Isidro llevan años pidiéndolo; si hubiera sido necesario, se hubiera hecho, pero es que ni el Ayuntamiento de Valladolid lo ha pedido. Y piden ustedes la adecuación de la zona del Hospital de La Granja y el antiguo vertedero de la fachada de la Real Fábrica de La Granja; pues mire, yo creo que eso son competencias municipales que debe ejercitarlas el Ayuntamiento de La Granja.

Y piden ustedes una serie de obras que yo le anuncio que se ejecutarán en el dos mil tres, entre ellas, el emisario de La Cistérniga. Y le anuncio que si usted cambia el origen, le podemos aceptar esta enmienda hoy; si usted considera que, en vez de la partida que minoran usted, sea la 06.02.441A01.601.09.0, en las mismas condiciones que está, aceptaríamos la Enmienda número 275. Votaríamos a favor de ella.

Se ejecutará el abastecimiento de Tudela de Duero, señora Pérez, con el convenio firmado con el Mimam, en célebre convenio del Valle del Esgueva. El abastecimiento de Villanubla está en el Proyecto de Presupuestos con el número 1334. Por cierto, le recuerdo, a pesar de lo que han dicho en la prensa, en Santovenia todavía no hay acuerdo entre el Ayuntamiento de Santovenia y el de Valladolid, y en Cabezón está en estudio el intentar coger el abastecimiento desde el mismo río. Es una cuestión que el Ayuntamiento y los técnicos tienen que decidir.

Habla usted de la recuperación de riberas, y la recuperación de riberas en Almazán también tiene proyecto, está en el Anexo de Inversiones. El abastecimiento a Miranda del Castañar, señora Pérez, estaba también en el proyecto de inversiones, con el número 735. en la mancomunada que va de Sierra de Francia Centro-Sur. La ETAP en La Granja se va a hacer en el dos mil tres mediante un acuerdo que han firmado entre la Consejería, la Confederación del Duero y Patrimonio Nacional y lo ejecutará la Confederación.

El sellado de vertederos, que dice usted que son necesarios; claro que lo son. Si usted se ha fijado en el Proyecto de Presupuestos hay 10.000.000 de euros, 10,2 para treinta y seis actuaciones. Lo que ocurre es que ustedes piden también que se sellen vertederos donde todavía no hay solución provincial. Y mientras no haya una solución provincial, ¿qué hacen esos pueblos con esos residuos?

Y, por fin, algo que nos ha gustado mucho, que nos gustaría también más todavía que concretaran ustedes dónde, cuándo y cómo es la construcción de una planta de tratamiento de residuos industriales, y a esa la apoyaríamos a ciento una por cien. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, don Juan Castaño. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Elena Pérez. Procurando... pidiéndole, por favor, que concrete si está dispuesta a aceptar, en las condiciones... para la aceptación de la Enmienda número 275.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Sí, gracias, señor Presidente. La Enmienda 275, que plantea una transaccional el señor Portavoz, don Juan Castaño, nos la tendríamos que estudiar, en el sentido de esperar. Estando completamente de acuerdo con el destino -como también está el Portavoz- tendremos que mirar la detracción de la partida en su momento, para ver si estamos de acuerdo.

El resto de las cosas... Mire usted, señor Castaño, nosotros, sabe usted perfectamente, porque no es nuevo en esta Cámara, que la disciplina presupuestaria exige detraer presupuesto de la misma Sección en la que está planteado, y no se puede hacer trasvase de presupuesto de una Sección a otra; porque, si no, seguramente nosotros hubiéramos quitado o detraído la mayoría del dinero de otro tipo de enmiendas o de otro tipo, perdón, de conceptos a los que se está planteando.

Nos cuenta usted que no hemos traído aquí el Plan de Eficiencia Medioambiental. No se preocupe usted porque en mayo hay elecciones, es el veinticinco de mayo; no tenga usted tanta prisa que ya traeremos, si lo consideramos oportuno -y sí que lo consideramos, por eso lo enmendamos-, traeremos a esta Cámara un Plan de Eficiencia Medioambiental, porque nosotros sí que traeremos a esta Cámara los planes; no solo las leyes, sino los planes.

Cuando me está planteando que hay una serie de enmiendas concretas a una serie de localidades que ya están, lo único que estamos haciendo es incrementar la dotación; porque ustedes las obras que se acometen o que se plantean, pues es que son eternas, nunca se acaban. Cuando estamos hablando también de sellado, por ejemplo, del vertedero de Nicas... Nicas ya no existe allí, no existe en Santovenia; entonces... a esa empresa no se le puede pedir. Pero sí que se le tiene que plantear a la Junta que cumpla con el compromiso que adquirió cuando planteó realizar el vertedero en esa ubicación, en Santovenia; y adquirió el compromiso de limpiar y sellar el vertedero de escorias de Nicas. Es algo que no se ha hecho, y, entonces, nosotros lo volvemos a pedir porque es un compromiso de la Junta de Castilla y León.

Y, por último, simplemente decirle que usted nos pregunta dónde queremos hacer la planta de tratamiento de residuos. Mire, nosotros habíamos empezado una Ponencia o una Mesa de Seguimiento que iba a plantear y a analizar el Plan de Residuos Industriales; y, sin

comérselo ni bebérselo, y sin ningún aviso previo, el Partido Popular y el Gobierno aprobó en Consejo de Gobierno ese Plan sin habernos consultado a nosotros. Entonces, como comprenderá usted, no le vamos a decir ahora dónde haremos nosotros una planta de tratamiento; lo estudiaremos, desde luego, con la participación social, que es lo que ustedes no han hecho en este caso.

Y nada más y muchas gracias. Esperando que nos admita la enmienda de Segovia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. Es turno de dúplica del señor... ¿Renuncia? Muchas gracias.

El Grupo Popular tiene dos enmiendas, que procederá a defenderlas... las procederá a defender... Tiene la palabra don Emilio Arroita para su defensa.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y con la brevedad con la que está desarrollándose esta Comisión, yo también voy a contribuir a ella.

Efectivamente, por este Grupo se han presentado las dos enmiendas mencionadas al presupuesto dos mil tres, que... La primera trata de incluir una partida a través de la cual se propone una inclusión de un proyecto de inversión como es la ampliación de la ETAP de la ciudad de Segovia; una actuación que, por su necesidad, tanto para la capital como para los propios ciudadanos, no voy a justificar en este momento.

Y la segunda enmienda es una inclusión en... también en presupuestos de un proyecto de inversión que se denomina -y lo voy a leer literalmente- "Recuperación medioambiental del parque de la naturaleza de Würzburg en Salamanca", que tiene dos... dos intenciones: la primera es cumplir con un protocolo de colaboración firmado entre la propia Consejería y el propio Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca, así como su fin último, obviamente, es recuperar este parque, que en su momento fue emblemático dentro de... de nuestra ciudad y dentro de las modificaciones que se hicieron en lo que eran los... la parte... la parte más exterior de la ciudad, y que actualmente, entre... la situación en la que se encuentra es un poquito deplorable. Y a través de este protocolo de colaboración que digo se firmó entre ambas Administraciones, se le quiere dar un nuevo... una nueva visión, una nueva intención, para que sea un parque de esparcimiento para todos los salmantinos, y en el cual la razón por la que se firma este protocolo es para que su... que en el mismo se... se puedan disfrutar tanto de especies animales como vegetales autóctonas de la zona y de la provincia de Salamanca, con... siempre con la intención de que sea un lugar más de esparcimiento, por su amplitud, por parte de los ciudadanos salmantinos.

En la espera de que... que yo creo que ambas... ambas enmiendas están perfectamente justificadas y sus destinos son perfectamente concretos, sean aceptadas por el resto de los Grupos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Arroita. ¿El Grupo Socialista quiere...? Tiene un turno... La señora... la Portavoz del Grupo Socialista, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias. Está claro que nosotros planteábamos una enmienda, que no ha sido contestada por parte del Grupo Popular. Planteábamos 50.000 euros para saneamiento en Segovia, cosa que ustedes no han contestado.

Y vienen aquí, casualmente, con una enmienda, por el interés que tiene en este momento Segovia y por el miedo que tiene el Partido Popular... porque no solo es Segovia lo que tiene necesidades; tiene mucho más... muchos más sitios en Castilla y León, y no se les ha ocurrido al Partido Popular hacer ningún tipo de enmiendas. La hace en Segovia por lo que lo hace.

Yo le pido, señor Arroita, don Emilio, que haga el favor de retirar usted su enmienda, porque la cuantía que se tiene planteada son 30.000 euros y la que plantea el Grupo Socialista son 50.000. Con 30.000, seguramente, nos quedaremos un poco cortos y, entonces, le pediría, en ese sentido, la retirada.

Y en la segunda enmienda del parque de Würzburg, haciendo un poco de memoria histórica, recordará usted, como buen salmantino, que fue el Alcalde don Jesús Málaga -socialista- el que planteó este parque, y por la desidia del Ayuntamiento actual, de las autoridades en general -como se suele decir cuando echamos para todos la culpa-, hay una degradación absoluta. Y tiene usted razón que no lo estaba. Yo, simplemente, le voy a preguntar -porque estamos de acuerdo en que se recupere, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo!-, yo le pregunto si a ese parque, a la vez que especies silvícolas, van a llevar ustedes la Sociedad Protectora de Animales. Esperando su respuesta, le diremos nuestra votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. La verdad es que me parece poca justificación 20.000 euros para pedirles... para pedirnos que retiremos nuestra enmienda. Es decir, yo digo: como justificación es un poquito pobre, entonces, tanto en su aplicación como en la otra.

En cuanto... y si estamos de acuerdo en la aplicación de la partida o en la inclusión de la partida, dese cuenta

que en nuestra partida está... es un poquito más concreta que la suya. Es decir, usted habla de mejora y saneamiento de Segovia en general, y nosotros hacemos una aplicación mucho más concreta a una necesidad mucho más concreta, y que yo creo que está perfectamente aquilatada y que todos estamos de acuerdo en que es necesaria. Es decir, entonces, yo le pido que retire usted, si quiere, usted la suya, y nosotros vamos a esa inversión que nos parece mucho más concreta, y que nos parece mucho más aquilatada en cuanto a la necesidad que se tiene ahora mismo en Segovia, que hablar en general de mejora y saneamiento en Segovia, cuando realmente por parte de los técnicos, por parte de la ciudad, por parte del Ayuntamiento, lo que se está pidiendo, precisamente, es la ampliación de esta... de esta ETAP.

En relación con la segunda... con la segunda enmienda que presentamos, pues la información que tiene usted es parcial. La degradación que sufre el Parque de Würzburg es anterior al año noventa y cinco en que don Jesús Málaga dejó de ser el Alcalde de todos los salmantinos. Es decir, es anterior al año noventa y cinco, y esa degradación se produce, primero, porque como en todos los... las ciudades, cuando se hace un gran parque pero no se destinan medios para cuidarlo, ocurre lo que ocurre, que se degrada y que no hay forma de reponerlo. Pero eso ya... ya ocurrió en época de don Jesús Málaga siendo Alcalde; yo se lo digo. Es decir, después ha sido un progresivo deterioro producido por... precisamente por esa extensión que tiene el propio parque, por la disposición que tiene el mismo, que es un parque completamente abierto, y, por lo tanto, ha sufrido la agresión, y por la cercanía de varios centros escolares que ha producido esa degradación del mismo.

Y en relación... en relación con lo que usted... en relación a la pregunta concreta de su... de la inclusión en él, en él, de lo que es la Sociedad Protectora de Animales, yo lo comentaba antes con un compañero Procurador de Salamanca, y yo, por mi última información, obviamente en ese parque se deberá preguntarle... debería usted hacerle esta pregunta al Ayuntamiento de Salamanca, que tiene la disposición de ubicar en él lo que tenga a bien, lo que tenga a bien su representante, su Pleno municipal; por lo tanto, debería ser ella. Pero, vamos, la información que tiene este Procurador, al día de hoy, es que no es la intención de este Ayuntamiento situar en él la Sociedad Protectora de Animales, porque... para lo cual se están buscando diferentes opciones en colaboración, precisamente, con esta Sociedad Protectora, de la cual está recientemente denunciado el convenio de colaboración entre ambas instituciones por incumplimiento por parte de la Sociedad Protectora de Animales de este convenio, frente a las obligaciones que le mantenían frente a las obligaciones que había firmado con el Ayuntamiento de Salamanca.

Por eso le digo, es decir, la información que tiene este Procurador, a día de hoy, es que no hay intención de ubicar esa Sociedad Protectora allí. Obviamente, el Ayuntamiento será quien tenga que... la capacidad de decidir qué es lo que se ubica allí. Entonces, como yo no soy portavoz de ese Ayuntamiento, ni tengo una representación en él, pues no puedo darle la seguridad que usted me pide.

Entonces, yo, en la confianza que el proyecto que se va a realizar allí será beneficioso precisamente para los salmantinos y para recuperar esa zona de Salamanca, yo le pido la confianza por parte del Grupo Socialista para apoyar nuestra enmienda, que así conseguiremos que no sea oficio de unos solo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Arroita. En turno de dúplica, la Portavoz del Grupo Socialista, doña Elena Pérez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias. Nos llama mucho la atención... empezando por esta última enmienda, es decir, de las dos, por la última, la de Salamanca, nos llama mucho la atención que un Alcalde socialista que gobernó hasta el noventa y cinco, y del noventa y uno al noventa y cinco, planificó para su ciudad un gran parque y que encima, ahora, después de siete años gobernando el Partido Popular -va para ocho-, le eche la culpa a don Jesús Málaga del deterioro de ese parque. ¡Hombre! tiene -vamos a decir- bemoles; es decir, ocho años de gobierno de deterioro y de degradación, y resulta que la culpa la tuvieron los socialistas por hacerlo, no por dejarle deteriorar, por hacerlo. Porque está claro, si no se llega a haber hecho, no habría que haber actuado y no se hubiera degradado. Es decir, la culpa la tienen los socialistas por hacer algún tipo de actuación.

Mire usted, yo le preguntaba lo de la Sociedad, porque creí que el Partido Popular, cuando nos trae una enmienda a esta Cámara -que es poco usual-, conocía el proyecto, y más usted que es de Salamanca. Es decir, si usted es de Salamanca y nos trae aquí una enmienda, y nos la va a defender yo suponía que lo tenía completamente estudiado y que conocía el proyecto de recuperación medioambiental, que no era que simplemente se lo habían mandado escribir o se lo habían mandado defender -no escribir, porque escrita no la han escrito ustedes-; pero bueno, no nos preocupa, quiero decir que, vamos, este Grupo, como lo que quiere es que las actuaciones de don Jesús Málaga puedan tener continuidad a pesar del Partido Popular, vamos a apoyar esa enmienda.

Y yo en la de Segovia, mire usted, yo le propongo una transaccional. Nosotros estábamos planteando lo mismo que usted en esta enmienda. Yo le pongo la motivación, porque el concepto al que va determinado es el mismo. Quiero decir, no tenemos que cambiar

dígitos: ampliación de la ETAP de Segovia, pero en vez de 30.000 euros, el Grupo Socialista propone 50.000.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. Finalizado el debate... finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas... de las enmiendas... por favor, vamos, Señorías, vamos a proceder a la votación de las enmiendas correspondientes a la Sección 06.

En primer lugar, votamos las enmiendas que ha presentado a esta Sección el Grupo Mixto, y en su nombre don Antonio Herreros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas, también dentro del Grupo Mixto, por la Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por don Carlos Rad, también dentro del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Popular. Las votamos de forma separada. En primer lugar, votamos la Enmienda número 15, correspondiente a la ETAP, a la ampliación de la ETAP de Segovia del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra, seis abstenciones. Queda, por lo tanto, aprobada.

Y votamos, a continuación, la Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Resultado de la votación: dieciséis votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda, por lo tanto, aprobada.

Votamos, por último, la Sección 06. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, seis en contra, ninguna abstención. Queda, por lo tanto, aprobada.

Se suspende la sesión hasta el próximo día diez, a las diez de la mañana. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas).

